19830714

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 14 de julio de 1983

NUMERO 25.214

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANSPORTE EN CAMINO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Mirta Leonor Araujo argentina, soltera, comerciante, de 28 años, D. N. I. 11.808.642, 24 de Mayo 1632, Capital Federal. — Miguel Maratea, argentino, casado, industrial, 48 años, L. E. 4.156.895, Baunes 1910, Capital Federal. — 2º) Escritura 147, de fecha 27 de junio de 1983. — 3º) TRANSPORTE EN CAMINO S. A. — 4º) Joaquín V. González 2732, ciudad de Buenos Aires. 5º) Transporte de mercaderías y/o frutos del país o del extranjero. Importación de automotores, repuestos y maquinarias, reparación, compra, venta, consignación de automotores, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Miguel Maratea; Vicepresidenta: Mirta Leonor Araujo; Síndico titular: Roberto Flores; Síndico suplente: Ernesto Bond. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 38.675

ROHENPLAST
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por escritura del 4 de julio de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 738 del Registro 1.132 de la Capital Federal se aumentó el capital social en $ Ley Nº 18.188 599.920.000 o sea hasta la suma de $ 600.000.000 Ley Nº 18.188 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de ROHENPLAST SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Capital: $ 600.000.000 Ley Nº 18.188. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una.

El Escribano.

$a 63 — Nº 38.713

MTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/83 se constituyó por estatuto modelo de I. G. P. J. "MTA S. A.": 1) Socios: José Antonio Santos, español, nacido el 1/7/40, industrial, casado en primeras nupcias con Clementa Carabajal, C. I. Policía Federal 10.774.868, dom. Sarmiento 592, piso 15, departamento "CD" Torre 1, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Gusberti, argentino, nacido el 20/3/48, contador, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Balbi, L. E. Nro. 7.791.959, dom. Formosa 718/20, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: MTA S. A. — 3) Domicilio: Paraná 230, piso 4º, oficina 43, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo textil en general y la compra, venta, permuta, distribución, fabricación, importación y exportación de artículos deportivos y camping, térmicos, para lluvia, de seguridad industrial y para fuerzas de seguridad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 5) Capital: Pesos argentinos doce mil. — 6) Administración y Fiscalización: Integran el Directorio: Presidente: José Antonio Santos. — Vicepresidente: Jorge Alberto Gusberti; Síndica titular: Liliana Iñiguez de Natale; Síndico suplente: José Castro. — 7) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 119 — Nº 63.000

JURERE INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Antonio Benigno González, casado, argentino, nacido el 27/11/44, L.E. 4.515.008, comerciante, domiciliado en Arcos 1266, 6º piso, Capital; Juan Carlos Obernauer, viudo, argentino, nacido el 21/7/33, C.I. 3.147.670, ingeniero civil, domiciliado en Arenales 1019, 5º piso, Acassuso, Buenos Aires; y Angel Rao, casado, argentino, nacido el 10/11/45, C.I. 5.422.308, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5898, piso 1º, F, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/5/83. — Denominación: JURERE INTERNACIONAL S.A. — Domicilio: Montevideo 451, 6º piso, oficina 61/62, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, representación de maquinarias, equipos, accesorios y repuestos para la industria alimentaria; b) Fabricación de maquinarias, equipos, accesorios y repuestos enunciados anteriormente y la instalación y reparación de los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000, ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Antonio Benigno González; Vicepresidente, Angel Rao; Director, Juan Carlos Obernauer; Síndico titular, Víctor Enrique Vega; Síndico suplente, Arturo Pereira. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 182 — Nº 38.671

SIMONIUS VISCHER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: René Eduardo Schaffner, argentino, comerciante, casado, nacido el 9/8/44, L.E. 589.477, domiciliado en Virasoro 1260, San Isidro, Buenos Aires; Juan Perrin, suizo, comerciante, casado, nacido el 13/12/32, C.I. Nº 5.725.748, domiciliado en Entre Ríos 1129, Martínez, Buenos Aires; y Horacio Granato, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/3/40, L.E. 4.361.268, domiciliado en Piedras 1497, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/7/83 y documento privado de igual fecha. — Denominación: SIMONIUS VISCHER S.A. — Domicilio: 25 de Mayo 252, piso 14, Capital. — Objeto: Comercialización y exportación de frutos del país, manufacturados o no y en especial lanas y cueros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, René Eduardo Schaffner; Directores, Juan Perrin y Horacio Granato; Síndico titular, Ricardo Alberto Calabrese; Síndico suplente, Eduardo Roberto Lamas. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 154 — Nº 38.672

AUTUMN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 1º/10/82 AUTUMN S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 1.463.978.800 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 1.961.978.800, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.

$a 35 — Nº 38.660

BAMAR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES

Se comunica que por escritura del 8 de abril de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25/3/83 BAMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES, aumentó el capital social en la suma de $ 3.400.000.000 y se modifica el Art. 4º. Capital social es de pesos 4.000.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a 35 — Nº 38.661

DROGUERIA DEL CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19/3/82, escritura pública del 24/5/82, DROGUERIA DEL CENTRO S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 1.000.000.000 ($a 100.000).

El Directorio.

$a 42 — Nº 38.663

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14/7/83

12 páginas

ALHEC TOURS

SOCIEDAD ANONIMA
CAMBIO, BOLSA
Y TURISMO

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) Que por Asamblea del 29|10|81, escritura pública del 7|4|83, ALHEC TOURS SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO, BOLSA Y TURISMO aumentó el capital social de $ (Ley 18.188) 3.400.000.000 a $ (Ley Nº 18.188) 6.000.000.000, dentro del límite del art. 188 de la Ley 19.550, y emitió 2.600.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ (Ley 18.188) 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; y II) Que por Asamblea del 29|10|82, escritura pública del 14|12|82, la citada sociedad, aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social $ (Ley 18.188) 10.000.000.000 $a 1.000.000.

El Directorio.
$a 84 — Nº 38.673

RESPLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Germán Masedo, casado, español, comerciante, nacido el 28|3|26, C.I. 4.881.012, domiciliado en Cochabamba 392, Banfield, Bs. As. y Jesús Merino, casado, español, comerciante, nacido el 1º|5|23, C.I. 3.788.025, domiciliado en Azara 334, Lomas de Zamora, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|6|83. — Denominación: RESPLACO S.A. — Domicilio: Ramón y Cajal 1220, Capital. — Objeto: Explotación de los siguientes ramos: a) confiterías, bares y restaurantes; b) hoteles para pasajeros, familiares y albergues transitorios; c) playas de estacionamiento. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Presidente: Jesús Merino. — Vicepresidente: Germán Masedo — Síndica Titular: Graciela Paulina Burini. — Síndico Suplente: Carlos Eduardo Peralta. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 38.665

LINEA UOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 86 de fecha 10|5|83 se constituyó la sociedad LINEA UOMO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Basilio Paoli, italiano, D. N. I. 92.045.798, casado, con domicilio en Cairo 939, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, y Vera Carmen Stella, italiana, C. I. Policía Federal 5.192.814, divorciada, con domicilio en Avenida Libertador 35.., 5º "D", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir, artículos de cuero en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de confecciones, prendas de vestir, de todo tipo de calzados. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Presidente: Basilio Paoli. — Vicepresidenta: Vera Carmen Stella. — Síndica titular: Nora Sospedra. — Síndico suplente: Daniel Alberto Naftulewicz. — Domicilio Social: Juramento 2369, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 38.703

BOUCICAUT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — Accionistas: Enrique Flood, argentino, casado, empresario, 46 años, C. I. 3.062.986 Policía Federal, Cnel. Díaz 2277, 16 B, Capital Federal y Carlos Alberto Flood, argentino, casado, licenciado sociología, 39 años, C. I. 5.904.124 Policía Federal, Haedo 140, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Escritura 294 del 22|3|83, Registro 168, Capital Federal. — Denominación: BOUCICAUT S. A. Sede: Reconquista 661, 2º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada domiciliada o no en el país, a las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas y cultivos forestales. — b) Industrialización, elaboración y comercialización de microprocesadores electrónicos, sus repuestos y accesorios. — c) Importación y exportación de todo tipo de bienes de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y su distribución a cuyos efectos podrá abrir y aceptar cartas de crédito. — d) Adquisición, enajenación, permuta de toda clase de bienes muebles registrables e inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — e) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; asesoramiento integral en comercio interno y externo bancario o extrabancario. — f) Efectuar préstamos con y sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, de capitalización y ahorro o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, desde inscripción R. P. C. Capital: $a 12.000. — Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Flood; Vicepresidente: Carlos Alberto Flood; Director: Rufino Enrique Laspiur, Directores suplentes: Bernardo Antonio Flood y Eduardo Jorge Finelli. Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año: Carlos Augusto Luzzetti y Héctor Daniel Simonetti respectivamente. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Letrado.
$a 301 — Nº 62.934

FINPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad FINPER SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.S. Resol. 3|79: Socios: Néstor Hugo Aloia, nacido el 23|10|35, D.N.I. Nº 4.164.136 e Imparia Norma Novelli de Aloia, nacida el 24|8|36, C.I. 9.992.733, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Francisco Bilbao 2132, Cap. Fed. — Domicilio Social: Córdoba 667, piso 6º, B, Cap. Fed. — Objeto: A la distribución y venta de artículos de cosmética, perfumería, higiene, tocador y limpieza y la importación y exportación de estos productos. — Capital social es de 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Néstor Hugo Aloia; Vicepresidenta: Imparia Norma Novelli de Aloia; Síndico Titular: Julio Alberto Chemes; Síndico Suplente: Omar Horacio Villalba.

El Apoderado.
$a 123 — Nº 38.632

BASTIONPAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rafael Alfredo Maqueda, nacido el 11|9|45, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.531.250, domiciliado en la calle Malabia 2711, piso 11, Buenos Aires; Eduardo Antonio Arias Cardo, nacido el 20|5|40, argentino, soltero, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 574.463, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3058, piso 1º, Dpto. B, Buenos Aires; Gustavo Edgardo Maqueda, nacido el 18|9|48, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.629.098, domiciliado en Billinghurst 2135, piso 6º, Dpto. A, Buenos Aires; y María Gabriela Gallegos Echagüe, nacida el 24|10|61, argentina, soltera, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.689.788, domiciliada en la Avenida Las Heras 3893, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I.G.J. Nº 3|79). — Escritura Nº 139, de fecha 31|5|83, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al Folio 418 del Registro 587 de su adscripción. — La Sociedad se denomina BASTIONPAPIER S. A. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros y|o en representaciones, consignaciones o mandatos, en cualquier parte de la República o el exterior las siguientes actividades: Comercialización y|o distribución, importación y|o exportación de agendas, calendarios, índices en todas sus formas y artículos para regalos empresarios en general, material de promoción empresaria y prestación de servicios de promoción publicitaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El Capital social es de doce mil pesos argentinos y el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalle: Don Rafael Alfredo Maqueda, don Eduardo Antonio Arias Cardo, don Gustavo Edgardo Maqueda y doña María Gabriela Gallegos Echagüe: 3.000 acciones cada uno. Los accionistas integran el 25 % en dinero efectivo. — El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: don Rafael Alfredo Maqueda; Vicepresidente: don Eduardo Antonio Arias Cardo; Directores: don Gustavo Edgardo Maqueda; y doña María Gabriela Gallegos Echagüe; Síndico titular: don Martín Sila Monsegur; Síndico suplente: don Miguel Angel Mazzeo. — El domicilio social se establece en la calle Jean Jaurés 345, piso 1º, Buenos Aires.

La Escribana.
$a 329 — Nº 62.914

EXPORTADORA DE PRODUCTOS LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios Ricardo Alberto James, argentino, casado, nacido el 16-4-34, empresario, L.E. 4.610.054, domiciliado en Guido Spano 304, Acassuso, Bs. As.; Héctor Esteban Biolcati, argentino, casado, nacido el 17|12|39, empresario, C. I. 4.599.065, domiciliado en Quintana 32, Capital y Domingo Nicolás Antonio Razzetti, argentino, casado, nacido el 9-11-42, abogado, L.E. 4.626.469, domiciliado en Neuquén 940, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|2|83 y 30|5|83. — Denominación: EXPORTADORA DE PRODUCTOS LACTEOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de productos y subproductos alimenticios y comestibles, bebidas alcohólicas o no, como así también la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el exterior, todo ello referido a la finalidad comercial de la sociedad. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 510.000.000 ($a 51.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares con mandato por tres años, renovables por tercios anualmente y por sorteos los dos primeros períodos. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Alberto James. — Vicepresidente: Luis Francisco Julier. — Directores Titulares: Héctor Esteban Biolcati, Domingo Nicolás Antonio Razzetti, Jorge Oscar Ludueña y Raúl Osvaldo Balaguer. — Directores Suplentes: Armando Alberto Feresin, Juan José Aramly, Hugo Dell'Aringa, Juan Carlos Rubio, Miguel Moldes y Néstor Giordano Pereson. — Síndico Titular: Jorge Mario Secco. — Síndico Suplente: Héctor Atilio Scagno — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 217 — Nº 38.666

PRIMERAS NIEVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Magdaheny Fon García, argentina naturalizada, casada, empresaria, de 42 años, D.N.I. Nº 16.754.713, domiciliada en Hertz 150, Parque Gaona, Moreno, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Lorenzo Herrera, argentino, casado, empresario, de 37 años, L. E. Nº 6.301.354, domiciliado en Estado de Israel 4201, piso 1º C, Capital. — 2) 9|6|83. — 3) PRIMERAS NIEVES S. A. — 4) Estado de Israel 4201, 1º C, Capital. — 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Magdaheny Fon García. Vicepresidente: Carlos Lorenzo Herrera. Síndico titular: Alejandro Eduardo Garófalo. Síndico suplente: Eduardo Luis Garófalo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
$a 231 — Nº 63.077

COMPAÑIA NAVIERA REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Manuel Pose, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D.N.I. 10.479.716, domiciliado en Tucumán 340, 4º piso, "14", Capital y Rubén Fernando Piva, argentino, casado, comerciante, de 30 años, L. E. 8.550.687, domiciliado en Libertad 1075, Haedo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3-1-83 y 5-4-83. — Denominación: COMPAÑIA NAVIERA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 340, 4º piso, Dpto. "14", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en participación y|o comisión, las siguientes operaciones: Exportación, importación, navegación y transporte de cargas generales o de pasajeros por vía marítima fluvial o terrestre; servicios de remolque, lanchas para carga y descarga, estiba y desestiba, explotación comercial directamente o indirectamente de embarcaciones de ultramar, cabotaje fluvial, lacustre o marítimo, en carácter de armadores, agentes marítimos, proveedores, contratistas de estibaje, explotación en puertos y muelles, pudiendo comprar, vender o construir buques y|o medios de transporte terrestre, para el cumplimiento de los objetivos enunciados, excluyendo ser concesionaria de servicios públicos, transporte o armador conforme la Ley Nº 19.870. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social. $ (Ley 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Manuel Pose. — Vicepresidente: Rubén Fernando Piva. — Director: Alejandro Lwoff. — Síndico Titular: Guillermo Elede. — Síndico Suplente: Ricardo Gregorio Morillo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 224 — Nº 38.667

PARQUE JARDIN DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jaime Mor, argentino, casado, nacido el 31-10-32, ingeniero, L.E. 4.057.573, domiciliado en Rodríguez Peña 1180, 1º p., Capital y Encarnación Barrondo, chilena, casada, nacida el 17|3|39, comerciante, C.I. número 4.465.391, domiciliada en Montevideo 1053, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23-5-83 y documento privado del 30|3|83 — Denominación: PARQUE JARDIN DEL ROSARIO S.A. — Domicilio: Suipacha 576, 1º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Realizar toda clase de mejoras y construcciones en general, en inmuebles propios o de terceros; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jaime Mor. — Vicepresidenta: Encarnación Barrondo. — Síndico Titular: José Goldszier. — Síndico Suplente: Abraham Yalovetzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 189 — Nº 38.670

C R I O

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Ernesto Alfieri, argentino, nacido el 2 de junio de 1939, casado, comerciante, L.E. 4.295.476, Av. Vernet 111, 6º piso B, Capital Federal; Juan Alberto Salinas, argentino, nacido el 6 de marzo de 1953, casado, D.N.I. Nº 10.664.836, Charcas 5245, 7º piso A, Capital Federal; Juan Carlos Guarnaschelli, argentino, nacido el 27 de enero de 1934, casado, contador público nacional, D.N.I. 6.793.784, Rodríguez Peña 450, 4º piso B, Capital Federal. — 2º) Escritura 167 de fecha 30 de junio de 1983. — 3º) CRIO S.A. — 4º) Av. Vernet 111, 6º piso B, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comercial: Comercialización, exportación, importación, compra, venta, consignación de productos alimenticios, bebidas y materias primas para la fabricación y elaboración de las mismas; b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos doce mil. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Alberto Salinas; Vicepresidente, Ernesto Alfieri; Síndico titular, Agustín Abunio Soruco; Síndico suplentes, Roberto Jorge Moreira. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 38.674

ELABORADORA DE TEJIDOS E HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Santos Gianvecchio, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 25|5|27, L.E. Nº 4.031.314, domiciliado en Altolaguirre 2366, piso 5º, D, Capital y Fernando Agustín Panasco, argentino, comerciante, nacido el 14|8|48, L.E. número 5.407.912, domiciliado en 9 de Julio 127, piso 4º, A, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 30|6|83. Nombre: ELABORADORA DE TEJIDOS E HILADOS S.A. — Domicilio: Alsina 1450, piso 4º A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles, artículos de vestir y de accesorios, tinturas, materias primas naturales o sintéticas, insumos o maquinarias y|o sus repuestos utilizados en las industrias textil y del vestido; pudiendo además ejercer representaciones, comisiones y mandatos referentes a las actividades antes enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000. — Director Unico: Santos Gianvecchio. Síndico titular: Dr. Jacobo Suel; Síndico suplente: Dr. Eduardo Federico Reler. — Cierre Ejercicio 30|9 de cada año.

El Abogado.
$a 161 — Nº 63.040

G R A C I E L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Abas, comerciante, nacido el 3|9|28, C.I. Nº 2.900.799, domiciliado en Avellaneda 2368, Capital Federal, argentino, casado; David Abas, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|9|32, C.I. Nº 4.615.515, domiciliado en Pumacahua 57, Capital Federal; Víctor Osvaldo Abas, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|57, C.I. 7.447.794, domiciliado en Nazca 2094, Capital Federal; Luis Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|9|26, C.I. número 3.969.754, domiciliado en Av. Pueyrredón 848, Capital Federal; Ramón Claudio Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|10|49, C.I. número 6.187.669, domiciliado en Av. Corrientes 5440, Capital Federal; Víctor Sergio Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|52, C.I. Nº 6.574.155, domiciliado en Av. Pueyrredón 336, Capital Federal; Alberto Romano, argentino, casado, ingeniero civil, C. I. 2.609.665, nacido el 3|1|28, domiciliado en Avellaneda 2368, Capital Federal; y Olga Mauas de Romano, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 3.803.573, nacida el 21|9|39, domiciliada en Avellaneda 2368, Capital Federal. — 2) 26|11|82, ratificado por instrumento público del 23|12|82 y 19|5|83. — 3) GRACIEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avellaneda 3199, Capital Federal. — 5) Industriales: Elaboración, transformación e industrialización de productos textiles y de cuero y de cualquier otra materia prima susceptible de ser confeccionada para prendas de vestir y sus accesorios. — Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, reventa por mayor y por menor de mercaderías y|o materias primas de artículos de vestir y sus accesorios y en general todo cuanto tenga relación con la actividad industrial. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal. — 6) Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por tres años. — Presidente: Alberto Romano; Vicepresidente: David Abas. Directores titulares: Olga Mauas de Romano, Ramón Claudio Cohen y Víctor Osvaldo Abas. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular: Jaime Koffman. — Síndico suplente: Moisés Ricardo Sacca. — Síndico titular y un suplente, con mandato por un año — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 252 — Nº 63.066

BARRACA BREMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 797, del 29|6|79, pasada ante el escribano Abel P. Iranzi, titular del Registro 498, a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28|6|79, que resolvió aumentar el capital social de pesos 54.500.000 a la suma de $ 131.000.000, y reformar el artículo cuarto: El capital social es de $ 131.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Se deja constancia que se emitieron 7.650.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 10 cada una. El aumento está totalmente suscripto e integrado a la fecha por la capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

El Presidente.
$a 112 — Nº 63.018

ACLARACIONES

COMOFLORA

S.A.

Comunica que el capital social de la sociedad según escritura de fecha 4 de julio de 1983, es el de $a 350.000 y no el que se consignó en el aviso publicado el 10 de junio de 1983, según recibo 58.447.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 63.121

ARTEILAB

S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 5-7-83, según recibo 38.150, correspondiente al estatuto de ARTEILAB SOCIEDAD ANONIMA, se ha deslizado el siguiente error: **Donde dice:** 30 de junio de 1983; **Debe decir:** 27 de junio de 1983.

El Presidente.
$a 28 — Nº 63.105

BRENTER

S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 5-7-83 según recibo 38.149, correspondiente al estatuto de BRENTER SOCIEDAD ANONIMA, se ha deslizado el siguiente error: **Donde dice:** 30 de junio de 1983; **Debe decir:** 27 de junio de 1983.

El Presidente.
$a 28 — Nº 63.106

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ROBERTO CASTIGLIONI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 2 de junio de 1983, los socios Roberto Eduardo Castiglioni, viudo de María Laura Patterson, argentino, nacido el 6|9|22, L.E. Nº 1.810.121, comerciante, domiciliado en Hortiguera 1411, Caiptal; Roberto Guillermo Castiglioni, casado con María Isaber Peri, argentino, nacido el 6|11|48, L.E. número 5.407.548, comerciante, domiciliado en Artilleros 2105, 5º D, de Capital; Alejandro Joaquín Castiglioni, casado con Marta Mónica Moreno, argentino, nacido el 2|5|51, L. E. Nº 8.573.783, comerciante, domiciliado en Camacuá 826, Capital; y Luis Horacio Castiglioni, casado con Liliana Mónica Herrera, argentino, nacido el 1º|6|53, D.N.I. Nº 10.139.027, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2391, 2º B, Cap., en su carácter de únicos socios de "ROBERTO CASTIGLIONI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Hortiguera 1411, Capital, otorgan: 1º) El socio don Roberto Guillermo Castiglioni, cede su cuota de capital comanditado a favor de Alejandro Joaquín Castiglioni. — 2º) Aumento del capital social a la suma de pesos argentinos: 3.000, compuesto de $a 100 como capital comanditado y $a 2.900 como capital comanditario. El capital comanditado ha sido totalmente suscripto e integrado por Alejandro Joaquín Castiglioni. El capital comanditario, compuesto de 2.900 acciones al portador, valor nominal $a 1 cada una, ha sido suscripto e integrado en la siguiente proporción: Roberto Eduardo Castiglioni, 2.300 acciones; Roberto Guillermo Castiglioni, 200 acciones; Alejandro Joaquín Castiglioni, 200 acciones y Luis Horacio Castiglioni, 200 acciones. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social.

El Escribano.
$a 182.— Nº 62.970

ACLARACIONES

ESTANCIA LA SUSANA

S.C.A.

Se hace saber que en el edicto número 54.962 del corriente año se omitió publicar el nombre de los cedentes de cuotas sociales de la sociedad, ellos son Alberto Jorge Morgan, Eduardo Juan Morgan y María Estela Morgan de Del Campo Wilson quienes ceden a favor de los señores Juan Nicolás del Campo Wilson, Alejandro Eduardo Morgan y Alberto Jorge del Campo Wilson, respectivamente, cuotas de capital comanditado de pesos ley 1.000 a cada uno de ellos.

El Escribano.
$a 63 — Nº 63.157

SAN JUAN

S.C.A.

Se hace saber que en el edicto número 54.962 del corriente año se omitió publicar el nombre de los cedentes de cuotas sociales de la sociedad, ellos son Alberto Jorge Morgan, Eduardo Juan Morgan y Alberto Ambrosio Estanislao del Campo Wilson, quienes ceden a favor de los señores Juan Nicolás del Campo Wilson, Eduardo Alejandro Morgan y Alberto Jorge del Campo Wilson, cuotas de capital comanditado de cien pesos cada una a cada uno de ellos, respectivamente.

El Escribano.
$a 63 — Nº 63.158

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SER ALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juana Amelia Tajes, divorciada, 4[illegible] años, Centenera 477, D.N.I. 4.276.472; Norma Margarita Nadal, soltera, 41 años, D.N.I. 3.998.583, Pasaje del Comercio 1196; Norberto Oscar Agrelo, casado, 3[illegible] años, M. M. Dorrego, edificio 11, Dpto. 22, C.I. 5.670.109, comerciante; Alfredo Eugenio Barbosa, viudo, 66 años, ingeniero, Giribone 650, 2º D, L.E. 1.294.119, vecinos de Cap. Fed. — 2) 29 de junio de 1983. — 3) SER ALI S.R.L. — 4) Caseros 506, Cap. Fed. — 5) Ramo Gastronomía: Elaborar, vender, distribuir comidas en comedores propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; concesiones de instituciones públicas o privadas. — 6) 20 años. — 7) $a 10.000. — 8) Los cuatro socios gerentes. — 9) Firman 2 cualquiera con firmas personales precedidas del nombre social impreso con su sello. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 63.03[illegible]

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fraccón en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) **Publicación sintetizada,** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

COSAPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 15|12|82 y 25|4|83 se constituyó COSAPE S.R.L. Socios: Libero Flumian, argentino naturalizado, 41 años, divorciado, comerciante, C. I. Pol. Formosa Nº 59.823, domiciliado en Avda. 25 de Mayo 1280, Ciudad y Provincia de Formosa; Bruno Flumian, italiano, 45 años, casado, comerciante, C. I. Pol. Formosa Nº 40.142, domiciliado en Avda. de Mayo 1330, Cdad. y Pcia. de Formosa; Danilo Flumian, italiano, 43 años, casado, C. I. Pol. Formosa Nº 59.820, comerciante, domiciliado en Avda. 25 de Mayo 1278, Cdad. y Pcia. de Formosa; Antonio Taverni, italiano, 61 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.271.382, domiciliado en Bahía Blanca 4682, Capital Federal. Domicilio: Cdad. de Buenos Aires, sede: Bahía Blanca 4682. Plazo: 20 años, desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles propios y|o de terceros; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, la dirección y proyecto de dichas obras; la formación, promoción y administración de consorcios de propietarios por los sistemas de propiedad horizontal, vertical y colectiva y cualquiera que se creare, realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones. Capital: $a 12.000. Administración: Por 1 o más Gerentes en forma indistinta. Gerentes Designados: Todos los socios por el plazo social. Cierre Ejercicio: 31|10.

El Abogado.
$a 161 — Nº 62.925

ELECTRO SWITCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Bernardo Jurkiewicz, casado, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 8|10|47, D.N.I. 11.998.525, Lambaré 935, 7º, depto. 16, Capital Federal; Norberto Luis Ender, casado, comerciante, argentino, nacido el 22|1|45, L.E. 4.447.468, Humahuaca 3945, 8º, depto. D, Capital. — 2) 28|6|83. — 3) ELECTRO SWITCH S.R.L. — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios. Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la comercialización, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios del área industrial, eléctrica y electrónica. Servicios: Mediante asesoramiento, representación, consignación, comisión y mandato relativo a su área industrial y comercial. — 6) 10 años. — 7) $a 50.000. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes, y la representación a cargo de los mismos en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio.

El Gerente.
$a 126 — Nº 63.091

OMTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Adriana Isabel Proos, argentina, soltera, industrial, 22 años, D.N.I. Nº 14.235.682, Avenida La Plata 3437, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Mirian Elba Vacca, argentina, soltera, empresaria, 23 años, D.N.I. Nº 13.565.159, Tinogasta 3168, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 8 de junio de 1983. — 3º) OMTA S.R.L. — 4º) Tinogasta 3168, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de talleres metalúrgicos en todos sus aspectos y modalidades, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de metales y productos metalúrgicos. — 6º) Diez (10) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 8.000. — 8º) Adriana Isabel Poos en calidad de Gerente. — 9º) La socia Gerente Adriana Isabel Poos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 91 — Nº 38.676

PRONUNCIAMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Mauro Roberto Alfonso, D.N.I. Nº 5.162.710, casado, argentino, comerciante, de 46 años de edad, y Margarita María Follonier, D.N.I. Nº 4.377.639, casada, argentina, comerciante, de 44 años de edad, ambos domiciliado en Carlos Pellegrini 1206, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por escritura de fecha 7 de junio de 1983, pasada al folio 563, ante el Registro Nº 12, Capital Federal, se constituyó la sociedad "PRONUNCIAMIENTO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Paysandú 1145. Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la manufactura de medias y calcetines, ropa interior y de vestir; ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejidos de punto; también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto. a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribucin y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivados; para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Industrial: Fabricacin, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. El capital social se fija en la suma $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mauro Roberto Alfonso suscribe 6.000 cuotas de $a 1 por $a 6.000 y Margarita María Follonier suscribe 6.000 cuotas de $a 1 por $a 6.000. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente al señor Mauro Roberto Alfonso y señora Margarita María Follonier.

El Socio Gerente.
$a 308.— Nº 62.866

LATITUD SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
DE TRANSPORTE
Y COMERCIO EXTERIOR

Fecha de Constitución: 18 de abril de 1983. — Socios: Salvador Héctor Yovino, argentino, casado, domiciliado en Laprida 2007, 4º 20, Capital Federal, con D.N.I. 7.714.821, comerciante, 42 años de edad; y Héctor Oscar Cortina, argentino, divorciado, Pueyrredón 681, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 8.234.990, licenciado en economía marítima, 33 años. — Denominación: LATITUD SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE TRANSPORTE Y COMERCIO EXTERIOR. — Domicilio Legal: Viamonte 1695, 6º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La edición e impresión de libros, revistas y toda otra clase de publicaciones gráficas, así como su distribución y venta, la producción y difusión de películas, programas radiofónicos y televisivos y la realización de comunicaciones por todos los medios de difusión la realización de estudios e investigaciones y la presentación de servicios de consultoría y asesoramiento e información a terceros en las áreas del transporte y la comercialización y actividades afines, con la intervención de los profesionales que fueren legalmente exigibles en cada caso, el ejercicio de mandatos y representaciones, la realización de servicios de transporte y la importación de bienes, servicios y tecnología. — Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Gerentes. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Gerentes: Salvador Héctor Yovino y Héctor Oscar Cortina. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 63.094

GRUPO BETHANIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 13|6|83. — 1) Rodolfo Mario Laschevski, argentino, casado, 26|3|33, comerciante, D.N.I. 5.585.105, domiciliado en Av. Beiró 5061, piso 1º, depto. B, Capital Federal; María Rosa Laschevski, argentina, soltera, 31|12|58, comerciante, con D.N.I. Nº 12.855.536, domiciliada en Av Beiró 5061, piso 1º, depto. B, Capital Federal; y Gustavo Gabriel Marano, argentino, soltero, 16|3|60, comerciante, D.N.I. 14.379.002, domiciliado en Av. Beiró 5061, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — 2) GRUPO BETHANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Av. Beiró 5061, piso 1º, depto B, Capital Federal. — 4) Por 99 años desde la fecha del presente contrato. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda la actividad y prestación de servicios comerciales referente a la publicidad por medios de televisión, radio, gráfica, vía pública, cine y fotografía. La producción de diseños, diseños gráficos, originales, desarrollo de productos comerciales, creatividad, redacción, producciones comerciales, tirajes de copias, campañas de radio, prensa, televisión, grabaciones varias, materiales para puntos de ventas comerciales, pautas de comunicación, planes de medios, información de competencia publicitaria, controles varios, rating y todo otro tipo de actividad y servicios que se relacionen con la publicidad y la propaganda, pudiendo investir a tales fines el carácter de mandataria, representante, productora y creadora por dicha actividad. — 6) $a 600. — 7) A cargo de los socios Rodolfo Mario Laschevoski, María Rosa Laschevoski y Gustavo Gabriel Marano, en forma individual e indistinta en su carácter de Gerentes. — 8) Se delibera por Asamblea. — 9) El 30 de junio de cada año. — 10) Régimen legal supletorio Ley 19.550.

El Autorizado.
$a 217 — Nº 63.095

PRINTEX TOLOSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la Sociedad PRINTEX TOLOSA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la I.G.J. con fecha 16|7|82 bajo el Nº 3.288 del libro 83 de S.R.L., el socio Hipólito Marco Aurelio Tolosa, L. E. Nº 3.626.240, por escritura del 14|4|83, pasada al folio 655 del Registro Notarial Nº 200 de la Capital Federal, cede, vende y transfiere a la Sra. Eva Delia Ramos, argentina, soltera, C. I. Nº 6.066.466, domiciliada en Los Alamos 282, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, 2.500.000 cuotas sociales de su propiedad de un valor nominal de $ 10 cada una. Los únicos socios Eva Delia Ramos y Armando Federico del Valle Tolosa Basail, modifican los artículos cuarto y noveno del contrato. Artículo cuarto: Capital: $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, correspondiéndoles a Eva Delia Ramos, 2.500.000 cuotas por un total de $ 25.000.000, y a Armando Federico del Valle Tolosa Basail, 2.500.000 cuotas por un total de $ 25.000.000. Artículo noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad física, legal o interdicción de alguno de los socios, la sociedad continuará operando bajo la dirección y representación legal del otro socio. El socio sobreviviente tendrá derecho a la compra de las cuotas sociales del socio fallecido, abonando a quienes acrediten ser sus herederos o legatarios y en la proporción que por ley les corresponda el precio justo que resulte de valuar las cuotas sociales sobre la base del último balance anual.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 38.691

MEDISERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Héctor Alberto Cerruti, argentino, casado, 31 años, D.N.I. Nº 10.135.671, Lebensohn 2450, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Hugo Raúl Gottschalk, argentino, soltero, 30 años, D.N.I. número 10.832.950, Asunción 3214, piso 9 A, Capital Federal, técnicos electrónicos. — 2º) 16 de junio de 1983. — 3º) "MEDISERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Asunción 3214, piso 9º A. — 5º) La prestación de servicios técnicos de equipos médicos, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de equipos médicos, sus accesorios y repuestos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos tres mil ($a 3.000). — 8º) Por veinte ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes; cada uno dará como garantía la suma de $a 50. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 98.— Nº 63.051

EMPAPELAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 16 de mayo de 1983 se constituyó la sociedad EMPAPELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Callao 1934, 2º piso A, Capital Federal. Socios: Juan Agustín Tiscornia, 61 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.993.139 domicilio Callao 1934, 2º piso A, Capital; Adela Francisca Grisolía de Tiscornia, 54 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.330.616 domicilio Callao 1934, 2º piso A Capital y Juan Fernando Tiscornia, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.113.403, domicilio Chile 1283, 4º piso G, Capital. Tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta y producción de papeles, cartones, cartulinas, acrílicos, tintas y pinturas gráficas impresos y envases en general; máquinas corrugadoras, troqueladoras, refiladoras, impresoras y guillotinas. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000.000. Gerentes: Juan Agustín José Tiscornia y Juan Fernando Tiscornia. Administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112.— Nº 63.054

ANA ANDREA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 16 de junio de 1983. Socios: Nélida Esther González de Betro, argentina, casada, nacida el 29|[illegible]|38, industrial, L. C. Nº 3.755.930, domiciliada en Intendente Ballester 693, S. Martín, Pcia. Buenos Aires, y Ana Andrea Betro, argentina, soltera, nacida el 30|8|62, industrial, D.N.I. Nº 16.607.578, domiciliada en Intendente Ballester 693, San Martín, Pcia. Buenos Aires, autorizada a ejercer comercio el 30|5|83, Nº 228, Libro 9 Venias para Ejercer el Comercio, Expediente 1.062. Denominación: ANA ANDREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Hidalgo 561, 8º piso, Dpto. D, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Industriales: Fabricación y confección de tejidos de punto, de todo tipo de ropa para vestir en lana, telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y|o combinaciones. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor o menor, depósito y consignación de tejidos de punto, de toda ropa de vestir para damas y caballeros y|o las materias primas correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 2.000. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los dos socios, con carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. Usarán sus firmas acompañadas del sello social. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.
$a 154 — Nº 38.697

HIDROBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Santiago Taquela, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con Alicia Elena Fernández, L.E. Nº 7.757.194, arquitecto; Alicia Elena Fernández de Taquela, argentina, nacida el 10 de enero de 1948, casada en primeras nupcias con Jorge Santiago Taquela, L.C. Nº 5.893.459, arquitecta: ambos domiciliado en calle Alvear 1235, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Salas, argentino, nacido el 9 de enero de 1955 soltero, D.N.I. número 11.598.433, comerciante, domiciliado en Manuel Fresco 321, Haedo, Pcia. Bs. As. Constitución: 27|6|83. Denominación: HIDROBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Avda. de los Incas 3976, piso 4º E, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: Realizar construcciones civiles, privadas y públicas, por sí o por cuenta de terceros, y realizar operaciones inmobiliarias. Capital: Pesos argentinos tres mil, dividido en trescientas cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Cierre del Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Se designan gerentes a los socios Jorge Santiago Taquela y Alicia Elena Fernández de Taquela.

El Autorizado.
$a 175.— Nº 63.083

TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1983, Héctor Remigio de Fazy y Daniel Luis Cerioli ceden totalmente a favor de Ernesto Julio Baiocchini y Carlos Gabriel Soneyra sus 8.000 cuotas sociales, en la proporción de 4.000 cuotas sociales para cada cesionario. En lo sucesivo la Gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Ernesto Julio Baiocchini. Nuevo domicilio social: Cochrane 3401, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 63.— Nº 63.059

CAPIAL ASCENSORES HIDRAULICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Horacio Casal, argentino, nacido el 7 de marzo de 1942, casado, comerciante, L.E. número 5.195.651, Victoria 219, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Rubén Alberto, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1928, divorciado, comerciante, LE., número 7.421.151, Rivadavia 54, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Juan Boltezar, argentino naturalizado, nacido el 31 de enero de 1942, casado, industrial, L.E. Nº 8.468.882, Avenida Monroe 4893, Capital Federal; Abraham Eduardo Matuk, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1938, viudo, industrial, C.I. Nº 4.225.347, Virrey Arredondo 2474, Capital Federal. — 2) Escritura 142, de fecha 22 de junio de 1983. — 3) CAPIAL ASCENSORES HIDRAULICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraná 230, piso 2º, Oficina 21, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, reparación, instalación, mantenimiento de accesorios y repuestos para equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y mecánicos. — 6) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ocho mil pesos argentinos. — 8) Rubén Alberto, Abraham Eduardo Matuk; Horacio Casal, Juan Boltezar en calidad de Gerentes. — 9) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a. 126 — Nº 38.616

ANTECO PINTURAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Antonio Antonuccio, argentino, casado, comerciante, 64 años, L.E. Nº 414.113, Manuela Pedraza 4775, Capital Federal. — Roberto Luis Botti, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. Nº 4.573.832, Manuela Pedraza 4771, Capital Federal. — Osvaldo Miguel Fernández, argentino, casado, químico, 34 años, L.E. 5.083.671, Agüero 1538, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — Noemí Margarita Antonuccio, argentina, soltera, contadora pública, 31 años, L.C. Nº 5.651.396, Manuela Pedraza 4775, Capital Federal. — 2) 6 de junio de 1983. — 3) ANTECO PINTURAS S.R.L. — 4) Manuela Pedraza 4759, Capital Federal. — 5) La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, y representación de pinturas, derivados de la industria química y pinturera, incluyendo las materias primas, envases, y todo tipo de productos complementarios relativos al objeto social; el ejercicio del mandato en toda su extensión en relación a la actividad social. — 6) Noventa (90) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) Para obligar a la sociedad hace falta la firma conjunta de tres socios Gerentes (cualquiera de ellos). — 10) 20 de junio de cada año.

El Socio.
$a 133 — Nº 38.617

EL CORTIJO AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: Fecha 1º de setiembre de 1982. Socios: Fernan... Rosa, italiano, comerciante, casado, ... 3 años de edad, Cédula de Identidad ... la Policía Federal Nº 2.440.429, domicilio: Martínez de Hoz 1126, San Miguel, Provincia de Bs. Aires y Eduardo Rogelio Piglacampi, argentino, comerciante, casado, de 49 años de edad, con documento Nacional de Identidad número 4.590.724; domicilio: Sir A. Fleming 1599, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EL CORTIJO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Mónaco 4579, Capital Federal. Objeto: Cobro de comisiones por la adquisición y venta de terceros de automotores usados. Plazo de Duración de la Sociedad: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Gerentes: La Sociedad estará dirigida por los dos socios. Duración en el cargo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. Ejercicio: Al día 30 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 105.— Nº 63.097

OPERATIVA CON EL EXTERIOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Jacinto Miguel Tornay, argentino, casado, nacido el 19|7|40, comerciante, C.I. número 11.285.909, domiciliado en José Bonifacio 1049, Capital; Jorge Carlos Marasco, argentino, casado, nacido el 3|7|32, comerciante, C.I. Nº 3.009.371, domiciliado en Republiquetas 1886, Capital; y Luis Alfredo Rey, argentino, casado, nacido el 17|5|49, comerciante, C. I. número 5.988.784, domiciliado en Malabia 1919, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|5|83 y escritura pública del 22|6|83. — Denominación: OPERATIVA CON EL EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes 922, piso 2º, oficina 11, Capital. — Objeto: Importación y exportación de mercaderías nacionales o extranjeras; edición y venta de publicaciones técnicas; representaciones, comisiones y consignaciones, producción de publicidad y fletes; tramitación en todas sus formas, de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación, por vía marítima, terrestre o aérea. Dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, alquiler o administración de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 40.000.000; ($a 4.000). — Administración y Representación: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 175 — Nº 38.619

PRIMERA INFANCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado de fecha 15 de abril de 1983. — Socios: Raquel Susana Guedalevich, argentina, de 34 años de edad, profesión comerciante, divorciada, L.C. 6.178.156, con domicilio en la calle Panamá 969, 5º piso, depto. 17, de Capital Federal; y José Wilder, argentino, de 61 años de edad, profesión comerciante, casado, con D.N.I. 12.011.9.., con domicilio en la calle Antezana 348, piso 1º, depto. 3, de Capital Federal. — 1) PRIMERA INFANCIA S.R.L. — 2) 10 años. — 3) Domicilio Legal: Juan R. de Velazco 409, de Capital Federal. — 4) El objeto de la sociedad ser: Comercial: La compra, venta por mayor, menor y público, importación, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir para damas, caballeros y niños y niñas. Industriales: La fabricación, confección de todo tipo de ropa de vestir en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y combinaciones, como asimismo el estampado de telas y prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Capital Social: $a 15.000, representada por 15.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) La dirección y administración estará a cargo de los dos socios en forma indistinta el uso de la firma, por lo que quedan designados Gerentes. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 175 — Nº 63.102

ARNY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 17 de mayo de 1983, se constituyó ARNY S.R.L. Socios: Isaac Ricardo Salem, argentino, 25|5|44, C. I. Nº 5.130.292, Juan M. Gutiérrez 2667, 6º piso, casado, comerciante; Mario Silberstein, argentino, 17|11|45, C. I. 4.485.175, Juan M. Gutiérrez 2667, piso 7º, casado, comerciante; Isaac Roberto Zayat, argentino, 8 de abril de 1945, C. I. Nº 5.051.299, Paso 791, 2º B, casado, comerciante; Yamilio Hillman, argentino, 17|7|31, C. I. Nº 2.866.595, Corrientes 4665, 3º D, casado, ingeniero; Aaron Gabriel Juejati, argentino, 9|5|60, C. I. Nº 8.561.478, comerciante, soltero, Paso 495. Domicilio: Corrientes 2565, 6º 10, Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales. Objeto: Realizar proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de ingeniería y arquitectura de todo tipo, actuando como propietarios, proyectistas, empresario o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase o destino, como asimismo dedicarse a la compra y venta de inmuebles. Duración: Diez años, a partir de la inscripción. Capital Social: $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 0,10. Administración y Representación: A cargo de Yamilio Hillman y Aarón Gabriel Juejati o Yamilio Hillman e Isaac Ricardo Salem. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$a 168 — Nº 62.924

C. E. R. I.
CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Bellia, argentino, 40 años, médico, casado con Marta Alicia Munzón, L. E. Nº 7.731.882, domicilio: Carlos Pellegrini 501, Morón; Adolfo Walter Bodas, argentino, 45 años, médico, casado con Marta Clara Narváez, L.E. Nº 4.19..609, domicilio: Plaza 2129, Capital; y Gabriel Horacio Russo, argentino, 36 años, médico, casado con Rosa Núñez Fariñas, L.E. Nº 4.557.149, domicilio: Aristóbulo del Valle 1775, 1º A, Capital. — 2) Fecha de Constitución Contrato Privado: 19|5|83. — 3) Denominación: C E.R.I. CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES S.R.L. — 4) Domicilio: Silvio Ruggieri 2729, planta baja D, Capital. — 5) Objeto: Asistencia médica y paramédica, ambulatoria, de internación, domiciliaria y quirúrgica, actividad docente de pregrado y postgrado en el país y en el exterior, investigación en el país y en el exterior, comerciar con equipos e instrumental científico, médico y|o paramédico, importar y exportar los mismos, producción y|o fraccionamiento de fármacos y su comercialización nacional e internacional, producción y|o fraccionamiento de antígenos y su comercialización nacional e internacional. — 6) Capital: Pesos 99.855.000, dividido en 998.550 cuotas de pesos mil cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales y proporcionales (13) cada una. — 7) Duración: 99 años. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9) Administración, dirección y representación a cargo de los socios indistintamente.

La Abogada.
$a 175 — Nº 38.632

A C O T A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un (1) día, que por instrumento privado del 16 de marzo de 1983, los señores Norberto Mario Virga, Gerardo Raúl Martínez y José Pablo Agustín Bruno, resolvieron la modificación del contrato social: a) El señor José Pablo Agustín Bruno, cede, vende y transfiere de plena propiedad y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1983, las 4.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 1.000 cada una, suscriptas en su totalidad e integrado el 50 % de ellas al constituirse la sociedad, las que representan un valor nominal de $ (Ley 18.188) 4.000.000, que tiene y le corresponden en dicha sociedad, al señor Luis Eugenio Menéndez, arquitecto, 50 años de edad, con D.N.I. 4.114.746, casado, domiciliado en Los Paraísos 224, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Buenos Aires; b) El socio, Gerardo Raúl Martínez, a partir de la fecha actuará adicionando a su apellido Martínez el de su madre Tufró, quedando a los efectos de la sociedad como Gerardo Raúl Martínez Tufró; c) El domicilio legal de la sociedad es en la calle José María Moreno 797, piso 1º, depto. C, Capital; d) El domicilio de los socios Mario Norberto Virga y Gerardo Raúl Martínez Tufró es en Av. Montes de Oca 543, 4º piso, depto. 6, Capital.

La Abogada.
$a 154 — Nº 63.113

ESTUDIO DE ARQUITECTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Oscar Nasif, argentino, arquitecto, nacido el 8|9|46, soltero, L. E. Nº 4.552.527, domiciliado en Libertad 567, 11, Capital; Eduardo Pedro Cajide, argentino, arquitecto, nacido el 4|8|51, casado, D.N.I. Nº 10.119.549, domiciliado en J. J. Díaz 640, San Isidro; Alberto Raúl Farji, argentino, arquitecto, nacido el 5|11|51, casado, D.N.I. Nº 10.129.026, domiciliado en Cerviño 3834, 9º, Dpto. A, Capital, y Daniel Pedro Gombinsky, argentino, arquitecto, nacido el 5|8|51, soltero, D.N.I. Nº 10.096.367, domiciliado en Olleros 1903, 9º, Dpto. B, Capital Federal. Denominación: ESTUDIO DE ARQUITECTOS S.R.L. Domicilio: Libertad 567, 11, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediate la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales y urbanos, pudiendo asimismo realizar el proyecto, dirección y construcción de obras civiles, públicas y privadas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidas por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $a 5.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, lo mismo ocurrirá con el uso de la firma social. Socios Gerentes: Ricardo Oscar Nasif y Alberto Raúl Farji. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 203 — Nº 62.941

RESTAURANT LA POSTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: RESTAURANT LA POSTA S.R.L. — Contrato modelo de fecha 4|7|83. — Socios: Luis Héctor Lovotrico argentino, soltero, nacido el 15|1|49, con D.N.I. 13.314.048; Gladys Inés Suria de Lovotrico, argentina, casada, nacida el 29|3|35, con L.C. 3.230.874, ambas comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 1710; Abel Mario Lovotrico, argentino, casado, nacido el 11|4|34, con L.E. 5.592.305; Ana Vicenta Della Bianca de Lovotrico, argentina, casada, nacida el 11|9|36, con L.C. 2.695.783, estos dos últimos domiciliados en Yapeyú 340 Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciantes, y Catalina Speranza de Lovotrico, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|6|33, domiciliada en Virrey Liniers 577, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: Diez años, a contar de su inscripción. Domicilio: Lavalle 774, 4º piso, oficina 7, Capital Federal. — Objeto: Explotación de la gastronomía en todos sus rubros, mediante la prestación de servicios en el suministro de comidas y expedio de bebidas a consumir, en locales propios o alquilados o fuera de ellos, al por mayor y|o al por menor. — Capital Social: $a 10.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen todos los socios en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 63.123

NOTRICA Y PAIDON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1983, adoptando el contrato modelo de S.R.L. — Socios: Hortensia Magdalena Paidon, argentina, soltera, nacida el 26 de junio de 1934, D.N.I. Nº 2.908.237, domicilio: Maipú 736, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Pablo Osvaldo Notrica, argentino, soltero, nacido el 30 de junio de 1955, D.N.I. Nº 11.925.181, domicilio: Maipú 736, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Fernando Walter Notrica, argentino, soltero, nacido el 1º de junio de 1962, D.N.I. Nº 14.987.663, domicilio: Maipú 736, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina NOTRICA Y PAIDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actual: Larrea 293. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en todo el territorio del país las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta de todo tipo de ropa para hombres, mujeres y niños, en especial lencería, ropa deportiva, medias, etc., como así también ropa de cama, toallas, mantelería y anexos. — Importación y Exportación de los productos mencionados más arriba. — Capital Social: Pesos argentinos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal, aportando la Sra. Paidón 1.668 cuotas; el Sr. Pablo Osvaldo Notrica 1.666 cuotas y el Sr. Walter Fernando Notrica 1.666 cuotas. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Gerente: Pablo Osvaldo Notrica, reelegible todos los ejercicios. — Término del mandato: 1 año.

La Abogada Autorizada.
$a 175 — Nº 62.842

T I R E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 6 de julio de 1983. — Denominación: TIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 118 cuotas de valor nominal $a 100 cada una, pertenecientes a Basilio Sivaslian, a favor del socio Jorge Kevork Sivaslian.

El Apoderado.
$a 21 — Nº 63.104

SCROCCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19|5|83 Ana María Scrocco cedió las 3.000 cuotas que tenía en la Sociedad a Leonardo Alberto Scrocco.

El Escribano.
$a 21 — Nº 62.841

CINTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número ciento ochenta y siete. En Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a diecisiete de junio de 1981, comparecen: Romualdo Cinque, italiano, nacido el 11 de setiembre de 1928, viudo de sus primeras nupcias de doña Lucía Di Fabio, Cédula Identidad Policía Federal Nº 3.962.246; Genaro Cinque, italiano, nacido el 23 de enero de 1933, casado en primeras nupcias con María Ester Farkas, Cédula Identidad Policía Federal Nº 4.790.031, y José Cinque, italiano, nacido el 19 de marzo de 1937, casado en primeras nupcias con Magda Fontanesi, Cédula Identidad Policía Federal número 5.847.133, todos comerciantes, hijos de Ottavio Cinque y de Antonieta Buccella, domiciliados en la calle Arenales 1943, Martínez, y los cónyuges en primeras nupcias Alberto Tuero, argentino, nacido el 19 de julio de 1933, hijo de Agustín Tuero y de Dolores García, con L. E. Nº 4.113.918, y Nélida Carmen De Dominicis, argentina, nacida el 22 de mayo de 1941, hija de Alfonso De Dominicis y de María Angelina Valverde, con L. C. Nº 4.724.264, domiciliados en la calle Mariano Moreno 568, de La Lucila: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primera: Denominada CINTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal y administración calle Manzanares 4550, de la Capital Federal. — Segunda: Objeto: Construcción de edificios y obras de ingeniería civil de carácter público o privado. — Tercera: Duración de diez años, contados a partir del 28 de noviembre de 1980. — Cuarta: Capital: Trescientos millones de pesos. Trescientas mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente. Romualdo Cinque: Cincuenta mil cuotas por un valor total de cincuenta millones de pesos; José Cinque: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Genaro Cinque: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Alberto Tuero: Setenta y cinco mil cuotas, por un valor total de setenta y cinco millones de pesos, y Nélida Carmen De Dominicis: Setenta y cinco mil cuotas, por un valor total de setenta y cinco millones de pesos, que todos los socios integran totalmente con el aporte del inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, jurisdicción de esta Provincia, con frente a la calle Vicente Fidel López, designado como lote doce, de la manzana B. — Quinta: Alberto Tuero, Nélida Carmen De Dominicis, Romualdo Cinque, José Cinque, y Genaro Cinque, quedan nombrados Gerentes, y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta con uno de los cónyuges Tuero, con uno de los señores Cinque. — Octava: Anualmente el día 30 de marzo de cada año, se practicará un balance general e inventario. Escritura número cien. En Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos, comparecen: Romualdo Cinque, Genaro Cinque, José Cinque, Alberto Tuero, Nélida Carmen De Dominicis, que han decidido ingresar como nueva socia a la señora María Angelina Valverde de De Dominicis, española, nacida el 17 de junio de 1911, ama de casa, viuda de primeras nupcias de Alfonso De Dominicis, con Cédula Identidad Policía Federal Nº 3.725.806, hija de Francisco Valverde Valverde y de Carmen Lago, domiciliada calle Mariano Moreno 558, La Lucila. — Tercera: Duración de veinte años, contados a partir del 28 de noviembre de 1980. — Cuarto: Capital: Trescientos millones de pesos, suscriben e integran totalmente: Romualdo Cinque: Cincuenta mil cuotas por un valor total de cincuenta millones de pesos; José Cinque: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Genaro Cinque: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Alberto Tuero: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Nélida Carmen De Dominicis: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos, y María Angelina Valverde de De Dominicis: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos que todos los socios integran totalmente con el aporte del inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, jurisdicción de esta Provincia, con frente a la calle Vicente Fidel López, designado como lote doce, de la manzana B. — Quinta: Los socios señores Alberto Tuero, Nélida Carmen De Dominicis, Romualdo Cinque, José Cinque, Genaro Cinque, y María Angelina Valverde de De Dominicis, quedan nombrados Gerentes y el uso de la firma social será ejercida por uno de los esposos Tuero siempre con uno cualesquiera de los señores Cinque. Escritura número trescientos. En Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a trece de setiembre de 1982, comparecen: Romualdo Cinque, italiano, nacido 11 de setiembre de 1929, viudo de sus primeras nupcias; Genaro Cinque; José Cinque; Alberto Tuero; Nélida Carmen De Dominicis, y María Angelina Valverde de De Dominicis dicen: Por escritura pasada ante mí, 17 de junio de 1981, 23 de abril de 1982, se modifiquen las cláusulas tercera, cuarta y sexta de la constitución de la sociedad, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: Duración de veinte años, contados a partir de su inscripción. — Cuarto: La sociedad tiene un capital de trescientos millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben e integran totalmente en este acto, según el siguiente detalle: Romualdo Cinque: Cincuenta mil cuotas por un valor total de cincuenta millones de pesos; Genaro Cinque: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Alberto Tuero, cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos; Nélida Carmen De Dominicis: Cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos, y María Angelina Valverde de Dominicis, cincuenta mil cuotas, por un valor total de cincuenta millones de pesos, que todos los socios integran totalmente en dinero efectivo, con lo cual compraron el inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, jurisdicción de esta Provincia, con frente a la calle Vicente Fidel López, designado como lote doce, de la manzana B. — Sexta: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto, salvo en los casos que la Ley número 19.550 exige unanimidad. Las cláusulas o parte de ellas no modificadas quedan vigentes.

El Socio Gerente.
$a 630 — Nº 63.002

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA "LOS ANGELES"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Primero: Que por escritura del 2 de diciembre de 1980, pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco, de esta Capital, al folio 2749, del Registro Notarial 888, los socios Jorge Eduardo Quarneti, Roberto Oscar Quarneti, Francisco Rivero y Oscar Alberto Scarinci, cedieron parte de sus cuotas a Arnaldo Héctor Quarneti, argentino, 37 años, comerciante, L.E. 4.406.037, casado primeras nupcias con Elena María Cabral Hunter, domiciliado en Las Heras 1850, 4º A; Raúl Enrique Quarneti, argentino, de 43 años, comerciante, L.E. 4.198.907, divorciado, domiciliado en Las Heras 1850|13, B; don Natalio Turquieh, argentino, de 46 años, comerciante, L.E. número 5.589.643, casado primeras nupcias con Alicia Yayati, domiciliado en Helguera 393, piso 5º; Juan Carlos Crespo, argentino, comerciante, L.E. 4.519.800, de 35 años, casado primeras nupcias con Edelmira Beatriz Rey, domiciliado en Rivadavia 4977, 1º D; Oscar Rodríguez, argentino, comerciante, de 39 años, L.E Nº 4.374.762, casado en primeras nupcias con Neda Sloboda Devcic, domiciliado en Valle 1366, todos de la Capital Federal y Héctor Bailez, argentino, de 48 años, comerciante, con L.E. 5.142.405, casado primeras nupcias con María Esther Martini, domiciliado en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Margarita Weil 1816, en la siguiente forma: Los socios Jorge Eduardo Quarneti y Roberto Oscar Quarneti, ceden a Arnaldo Héctor Quarneti, 19 cuotas de capital; a Raúl Enrique Quarneti, 20 cuotas de capital y a Natalio Turquieh, 19 cuotas de capital, quedando en poder de los cedentes 20 cuotas para cada uno. — A su vez los socios Francisco Rivero y Oscar Alberto Scarinci, ceden a cada uno de los cesionarios Juan Carlos Crespo, Oscar Rodríguez y Héctor Bailez, 19 cuotas de capital, quedando en poder de los cedentes 20 cuotas para cada uno. — El precio de la cesión fue de pesos 88.461.450 totalmente recibidos por los cedentes proporcionalmente a las cuotas cedidas. — Segundo: Que por documento privado de fecha 25 de junio de 1981, la otra socia integrante de la Sociedad, denominada Yo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, aceptó la cesión e incorporación de los nuevos socios y se resolvió el aumento del capital social de pesos 30.000 a pesos 1.020.030.000, dividido en 10.200.300 cuotas de cien pesos cada una, modificándose la cláusula cuarta, con el siguiente tenor. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un mil veinte millones treinta mil pesos, dividido en diez millones doscientos mil trescientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Yo Sociedad Anónima Comercial e Industrial tres millones quinientos setenta y cinco mil ciento cinco (3.575.105) cuotas de cien pesos cada una; Jorge Eduardo Quarneti seiscientos ochenta mil veinte (680.020) cuotas de cien pesos cada una; Roberto Oscar Quarneti, seiscientos ochenta mil veinte (680.020) cuotas de cien pesos cada una; Arnaldo Héctor Quarneti seiscientos cuarenta y seis mil diecinueve (646.019) cuotas de cien pesos cada una; Raúl Enrique Quarneti seiscientos ochenta mil veinte (680.020) cuotas de cien pesos cada una; Natalio Turquieh, seiscientos cuarenta y seis mil diecinueve (646.019) cuotas de cien pesos cada una; Francisco Rivero seiscientos ochenta mil veinte (680.020) cuotas de cien pesos cada una: Oscar Alberto Scarinci, seiscientos ochenta mil veinte (680.020) cuotas de cien pesos cada una; Juan Carlos Crespo seiscientos cuarenta y seis mil diecinueve (646.019) cuotas de cien pesos cada una; Oscar Rodríguez seiscientos cuarenta y seis mil diecinueve (646.019) cuotas de cien pesos cada una y Héctor Bailez seiscientos cuarenta y seis mil diecinueve (646.019) cuotas de cien pesos cada una, encontrándose totalmente integrado el capital social. — Tercero: Cláusula Adicional: Todas las decisiones serán tomadas en forma unánime por los componentes de la Sociedad. — Cuarto: Por documento privado de fecha 18 de noviembre de 1982, Yo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, cedió y transfirió las cuotas que tenía en la Sociedad Doris Tow de Peralta, estadounidense, casada en segundas nupcias con Roberto Peralta Pérez, de 60 años, Cédula de Identidad 1.401.926, comerciante, domiciliada en la calle Posadas 1539, 2º A; Roberto Peralta Pérez, argentino, abogado, de 66 años, Cédula de Identidad número 5.163.069, casada en primeras nupcias con Doris Tow, con domicilio en la calle Paraguay 1558 y Daniel Jorge Peralta Gavensky, argentino, comerciante, divorciado, de 36 años de edad, Documento Nacional de Identidad 7.593.312 y Cédula Identidad 5.870.850, domiciliado en Libertad 1652, piso 3º, en las siguientes proporciones: a la primera tres millones de cuotas; al segundo quinientas mil cuotas y al tercero setenta mil cinco cuotas por el precio de trescientos cincuenta y siete millones diez mil quinientos pesos. — Los demás integrantes de la Sociedad aprobaron la incorporación de los nuevos integrantes, según ratificación efectuado por los mismos.

La Gerencia.
$a 588 — Nº 62.954

DELCOFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de Constitución: 28 de enero de 1983. — 2) Socios: Obdulio R. Lavignolle, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.606.474, María I. González de Lavignolle, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 3.577.809, ambos domiciliados en Provincias Unidas 1055, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Roberto M. Montenegro, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.747.255, domiciliado en Estanislao Zevallos 483, Pilar, Pcia. Bs. As. — 3) Denominación Social: DELCOFRUT S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Republiqueta 2675, Cap. Fed. y Domicilio Comercial, en Ruta 8, Km. 32.800, San Miguel, Pcia. Bs. As. — 5) Objeto Social: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de jugos concentrados de frutas y de conservas y de productos comestibles derivados de frutas. — 6) Capital Social: $ 450.000.000. — 7) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma indistinta por cualquiera de los socios. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente cada 31 de diciembre.

Los Socios.
$a 112 — Nº 62.949

PAPA NOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: Por instrumento privado del 22|6|83. — Socios: Carlos Alberto Franco, argentino, casado, 28 años, comerciante, domiciliado en Oruro s|n. entre San Ignacio y Ramos Mejía, los Polvorines, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 11.254.346; y Amalia Libia Rodríguez, argentina, soltera, 37 años, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 3329, 14 B, Capital, D.N.I. número 3.890.254. — 1) PAPA NOEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 20 años. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A la compra, venta, permuta, distribución, envase, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación, representación, consignación y mandato de todo lo vinculado a juguetes, artículos de juguetería, librería y papelería, con todos sus anexos. A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse, financiar edificaciones, y compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, semovientes, títulos, acciones y valores, entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines; la sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y convenios vinculados con las actividades precedentemente descriptas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital: $a 1.000 de 1.000 cuotas de valor $a 1 cada una, suscripto por los socios en partes iguales. — 5) Administración: Gerente: Carlos Alberto Franco, por un ejercicio. — 6) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — 7) Domicilio de la sede social: La Pampa 2520, Capital Federal.

El Abogado.
$a 280 — Nº 63.017

CORMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: Por instrumento privado del 23|6|83. — Socios: Raúl Osvaldo Odino, argentino, soltero, 32 años, ingeniero mecánico, domiciliado en Amenábar 2295 5º B, Capital, L. E. 8.632.396; y Jorge Eduardo Falco, argentino, soltero, 32 años, ingeniero naval y mecánico, domiciliado en French 2727, 6º B, Capital, L.E. 8.448.000. — 1) CORMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 20 años. — 3) Objeto: a) Provisión a empresas privadas, estatales, nacionales o extranjeras, industriales o agropecuarias, de materiales e insumos nacionales o importados para maquinarias, máquinas, partes de máquinas, repuestos herramientas dispositivos, piezas seriadas o no seriadas, según especificaciones de plano, muestras o indicaciones, montajes mecánicos, electromecánicos o civiles. b) Servicios: Proyecto y dirección de obras de ingeniería, mantenimiento de instalaciones y equipos, asesoramiento de ingeniería, proyecto de instalaciones mecánicas, electromecánicas o civiles; tratamiento de efluentes industriales, reparaciones de instalaciones y equipos industriales y agropecuarios, o los servicios de ingeniería que presten empresas nacionales o del exterior representando o no a las mismas, servicios de armado de partes o productos seriados o no seriados. — 4) Capital: $a 2.000 de 2.000 cuotas de valor $a 1 cada una suscripto por los socios en partes iguales. — 5) Gerentes: Raúl Osvaldo Odino y Jorge Eduardo Falco en forma conjunta; por tres ejercicios. — 6) El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. — 7) Domicilio de la sede social French 2868, 3º piso A, Capital.

El Abogado.
$a 196 — Nº 63.019

GENNAIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — Socios: Juan Carlos Cóppola, argentino, viudo, nacido el 13|1|45, L.E. 4.448.863, Barzana 2176, 3º piso "C", Cap. Fed. y Lolita Biagioli, italiana, divorciada, nacida el 28|12|47, Berutti 4449, 6º piso, Dpto. 33, Cap. Fed. — Denominación: GENNAIO S.R.L. — Domicilio Legal: Barzana 2176, 3º piso, Dpto. "C", Cap. Fed. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación y venta de calzado, marroquinería y todo lo relacionado con la industria y comercialización del cuero, su importación y exportación. — Capital: Pesos argentinos seis mil ($a 6.000), dividido en 6.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) c|u de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Cóppola $a 3.000 y Lolita Biagioli $a 3.000. — Administración: Indistinta por cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes por dos ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 62.974

A S E L F U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: El socio José Luis Lenarduzzi, argentino, casado, odontólogo 42 años, Carlos Calvo 3801, 2º A, con C.I. 4.860.096 de Pol. Fed., cede, vende y transfiere a la socia Mabel Alicia Guimpel de Cobas, argentina, casada, abogada, 44 años, Viamonte 723, 1º 6, C.I. Nº 7.367.836, las doscientas cincuenta cuotas de capital que posee en la sociedad del rubro, quedando separado definitivamente de la misma a partir del 1º de mayo de 1983.

La Socia.
$a 49 — Nº 63.118

ACLARACION

EL ARRIEIRO

S.R.L.

En la edición del 13 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el título y en el texto:

Donde dice: EL ARRIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: EL ARRIEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 14-7 Nº 58.843 v. 14-7-83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, de Capital Federal en autos Villarruel de Maquia, Ramona s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita y emplaza a RAMONA VILLARRUEL DE MAQUIA, para que dentro del plazo de 18 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a. 315 e. 14|7 Nº 31.756 v. 14|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO PEDRO BRIASCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a. 35 e. 14|7 Nº 50.399 v. 18|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|4|83 al 18|4|83.

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a SARA PARDO DE PARDO, a fin de que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, en autos: Oliveira Prestes, José María c|Pardo de Pardo, Sara s|escrituración, expediente Nº 042.553, y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a. 80 e. 14|7 Nº 38.680 v. 15|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la quiebra de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA, con domicilio en la calle Corrientes 2049|51. — Síndico: Banco Central de la República Argentina. — Se comunica a los señores acreedores de la fallida, que hasta el 22 de setiembre de 1983, podrán presentarse en el domicilio de ésta, a presentar los títulos justificativos de sus créditos, para su verificación. — El síndico deberá presentar los informes que prevé los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre, respectivamente. — Se fija como fecha para la eventual junta de acreedores el día 28 de noviembre de 1983. — Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horos de notificado, y que deberán abstenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 14|7 Nº 3.533 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 14|7 — Vence: 18|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|7|83	PINCUS MAER ROSENBERG	62.840
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	ROBERTO ANDRES ALEGRIA	38.614
2	4	Horacio R. Granero	7|7|83	PEDRO ORTIZ BARILI	38.681
2	4	Horacio R. Granero	27|6|83	RUTH ADELINE DE ERB	62.860
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|83	MARIA ANGELA PRATOLA	38.647
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|83	NATHAN BRAUNSTEIN O NATALIO BRAUNSTEIN Y DE ESTHER KIMELMAN O ESTER KIMELMAN	38.628
4	8	María del Carmen Aguirre	4|7|83	CARLOS ALBINO MACCOR	62.851
4	8	María del Carmen Aguirre	14|6|83	GABRIEL ANTONIO CALO	38.650
4	8	María del Carmen Aguirre	7|7|83	HECTOR ALFREDO DE LA FUENTE	38.635
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|83	HIPOLITO TOUCEDA	38.608
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	LOPEZ DE PEITEADO SILVA JOSEFA	62.884
6	11	Hugo Carrillo	7|7|83	ANA GARCIA VDA. DE LIBONATTI	38.631
6	11	Hugo Carrillo	5|7|83	ELENA ZANELLI	62.905
6	12	Lucas Aon	8|7|83	ROBERTO DE LA CRUZ YANZON	62.841
7	14	María O. Bacisaluto de Moreno Ocampo	4|7|83	NICOLAS PASCUAL	38.627
8	15	Adolfo M. Repetto	5|7|83	INOCENCIO CARBALLEDA	38.658
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|83	KROYER EITEL ALFREDO	62.885
8	16	Adriana C. de Frezza	6|7|83	MANUEL ARMANDO ABADO	62.838
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|83	GISELLA SKABAR DE GUSTIN	38.645
10	13	Rolando H. Falke	24|6|83	AMPARO VALCARCE DE MISA	38.649
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1|7|83	ELVIRA LORENZATTO DE INSUA	38.657
11	21	Julio Campos	23|6|83	ALEJANDRO MANUEL GOÑI Y VALENTINO JOSEFA DOROTEA GACHE DE GOÑI	62.932
11	22	José M. Irigaray	17|6|83	SUSANA ALFONSO CAMINO DE ACUÑA	38.644
11	22	Julio Campos	4|7|83	JOSE JULIO BALPI	62.856
11	22	José M. Irigaray	24|6|83	ESTEBAN ALEGRE	38.624
12	23	Irene M. Alcorta	26|6|83	SCHTERIN DE FUKS ANA	62.975
13	26	María C. García Zubillaga	4|7|83	ELVIRA ISOLABELLA DE DE FILIPPIS	62.883
14	28	Guillermo C. Mercado	27|6|83	VICTORIO NICOSIA	38.634
16	31	Luis P. Fasanelli	23|6|83	CELSO ALVAREZ	62.874
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|6|83	RICARDO FRANCISCO RAGUSA	38.625
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|6|83	JOSE DELFIN Y PEDRO ALMOYNER	62.875
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|7|83	ENRIQUE NORBERTO NARCY	38.637
18	36	María I. Millan	6|6|83	ANGEL HERIBERTO ORTEGA	38.610
18	36	María I. Millan	14|6|83	JOSE BONINA	38.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|7|83	MARIA FERNANDA DE TOMASO DE ABREGU	38.629
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1|7|83	ANGELICA JACINTA SORIA O ANGELICA JACINTA SORIA MENA	38.621
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|7|83	OSCAR LUIS ERRAZTI	62.850
21	41	Luis Guillermo Kökler	22|6|83	ESTEBAN SIKORSKI	38.652
22	43	Hernan L. Coda	1|7|83	ALESSANDRA ADELINA MARTINENGO DE GUSMERINI	38.618
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|83	BENIGNO ELIAS MORAIS	62.950
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|6|83	LUIS ALFREDO SIMON GAZZANEGO	38.653
24	47	Eduardo A. Collazo	5|7|83	RICARDO HUMBERTO BISI	38.615
24	47	Eduardo A. Collazo	5|7|83	ELIAS CHARABIN	62.892
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|83	VIRGINIO CATALINO FRANCISCO DEMARCHI	38.686
27	53	Beatriz A. Verón	8|7|83	TERESA MARTINEZ DE GARCIA	62.897
27	54	Miguel A. Secchi	8|7|83	MIGUEL ANGEL PAZ	62.864
27	54	Miguel A. Secchi	7|7|83	JUAN MARIA MORENO	38.620
27	54	Miguel A. Secchi	30|6|83	ANA LUISA DELLA TORRE	62.988
28	56	Daniel R. Tachella	5|7|83	HECTOR AUGUSTO GOROSTIAGA	38.623
29	58	Marta A. Beiró	21|6|83	ANTONIO SARMIENTO	62.922
30	59	Patricia E. Castro	4|7|83	LUIS JORGE MARTINEZ	38.626
30	59	Patricia E. Castro	27|6|83	ALICIA PETRONA LOYOLA VDA. DE ALVAREZ ALONSO	38.646

e. 14|7 Nº 127 v. 18|7|83

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados: "Caja de Crédito del Abasto Cooperativa Limitada, s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad quebrada de conformidad con las disposiciones de los arts. 196, incs. 3º y 4º, y 170, incs. 1º y 8º de la Ley 19.551. Asimismo, como fraudulenta la conducta de los señores JULIO SER, ARTURO DALOIA, JACOBO TIGALO, FRANCISCO KUPERSMID, FRANCISCO MARTIN, GREGORIO ABIDOR, LEONARDO LANDARO, MAURICIO ZINKES, ENRIQUE DE MARTINO, DAVID VERBNER, SIMON FAILNAD, y como casual, la conducta de los señores Emilio A. Ibarra, Federico Kuperman, Manrique Miguel Mon, Atilio Carlos Bossi, Honorio Sáez, Jaime Grimberg, Carlos Frylistein, Juan Angel Fiumini, Rostilán Rubech, Ricardo Aguirre Arrieta, Camilo Neil y Atilio Ojeda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|7 Nº 3.534 v. 14|7|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N º24, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: Ginversa, Cía. Financiera S. A. c|Andrais Miguel A. y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a MIGUEL A. ANDRAIS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a. 80 e. 14|7 Nº 38.700 v. 15|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "Voigt, Juan Carlos, s|incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. Cítase al señor JUAN CARLOS VOIGT por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día y sin previo pago, emplazando a éste a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho que ha dejado de usar dentro del plazo de diez días, debiendo constituir domicilio dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 14|7 Nº 3.535 v. 14|7|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a DELFINO ALBERTO GALARZA, en los autos: "Banso Shaw S.A. c|Galarza, Delfino Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 60.— e. 14|7 Nº 63.064 v. 15|7|83

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de FAMITHA S.C.A. y HEBE MARIA ESTER CERIMELO de THAU. Síndica: Clara D. Kostzer, domiciliada en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, ante quien los señores acreedores deberán presentar los tituluos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. — Junta el día 11 de noviembre de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|7 Nº 3.536 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos: Ledanis, Carlos Walter, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LEDANIS, CARLOS WALTER, C.I. Nº 11.089.060, y domiciliado en Camarones 4520, de esta capital
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|7 Nº 3.541 v. 14|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos: Yang, Tsui-lan s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YANG, TSUI-LAN, C.I. Nº 11.058.268, y domiciliado en Avda. Corrientes 5908, Planta Alta, de esta capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|7 Nº 3.542 v. 14|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Banco Hipotecario Nacional, c|Scarano de Baistrocchi, Nilda, E., s|rescisión de contrato", cita y emplaza a doña NILDA ESTHER SCARANO de BAISTROCCHI y don JUAN CARLOS BAISTROCCHI para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en el término de diez días ,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
—Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — La Secretaría.
e. 14|7 Nº 3.537 v. 15|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres días, a contar desde su publicación, a MIGUEL LABONIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 14|7 Nº 3.538 v. 14|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal, Criminal y Correccional de San Martín, Expte. 63.488. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a: MERZ HARALD C.I. Nº 2.267.650, hijo de Enrique Merz y de Olga Zacharias, nacido el 23 de setiembre de 1923, en Lodz, Polonia, domiciliado en Boulevard Ballester 993, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.543 v. 14|7|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional San Martín, expediente Nº 65.476. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA DONATA PINTO DE D'AMBRUOSO, C.I. Nº 5.222.067, nacida el 11 de mayo de 1935 en Bari, Italia, hija de Domingo Pinto y de Fonte Zupa, domiciliada en calle Almafuerte 179, San Andrés, Prov. de Bs. As.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín. 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.544 v. 14|7|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional San Martín, expediente Nº 65.331. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ENCARNACION OSCA DE FERRERO, C.I. Nº 5.134.812, hija de Hilario Osca y de Soledad Torregosa, nacida el 1º de abril de 1945 en Barcelona, España, domiciliada en la calle Farías 4330, José C. Paz, Prov. de Bs. As.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pírez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.345 v. 14|7|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional San Martín, expediente Nº 65.339. — San Martín, 7 abril de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Condecer la Nacionalidad Argentina a FELIPE BALDIVIESO, C.I. Nº 5.870.905; hijo de padres desconocidos; nacido el 15 de noviembre de 1939 en Tarija, Bolivia, domiciliado en la calle Manzana 28 casa 2 y 3 del Barrio Santos Vega, San Justo, Prov. de Bs. As.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y,a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.546 v. 14|7|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional San Martín. — Expte. Nº 64.093. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CIRILO, VODNIK, C.I. Nº 2.439.113, nacido el 10 de junio de 1930 en Zalo, Yugoslavia, hijo de Francisco Vednik y de Teresa Bajt, domiciliado en la calle H. Ballesteros 1129 El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.547 v. 14|7|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional San Martín, expediente Nº 60.721|79. — San Martín, 29 de setiembre de 1980. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FELIPE ERNESTO ESPEJO QUIROGA, C.I. Pol. Federal número 6.893.088, hijo de Mario y de Teodosia Quiroga nacido el 23 de agosto de 1960 en la Paz, Bolivia y domiciliado en Camino de Cintura y Crovara, Dúplex 24, Dpto. "A", Complejo 18, La Matanza; por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín 29 de setiembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.548 v. 14|7|83

El Juzgado en lo Federal, Criminal y Correccional de San Martín, expediente Nº 65.851. — Autos y Vistos... y Considerando resuelvo conceder la nacionalidad argentina a GILBERTO PORTILLO, C.I. 7.466.515, nacido el 31 de diciembre de 1944 en Asunción, Paraguay, hijo de Celso Portillo y de Lucila Amarilla, domiciliado en la Calle 508, Casa 124, tira 113, Barrio M. M. de Güemes, La Matanza. — Por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese el señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78, asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 7 de abril de 1983.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.549 v. 14|7|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional de San Martín. — Expediente número 66.719. — San Martín, 12 de noviembre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a TOMAS BRESSI, C.I. 8.728.278, nacido el 31 de julio de 1952 en Catanzano, Italia, hijo de José Bressi y de Francisca Repice, domiciliado en la calle Mármol 1595, Bella Vista, Pcia. de Bs. Aires., por los motivos expuestos en el Considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese; remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la Ley número 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín 12 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 14|7 Nº 3.550 v. 14|7|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos: "Ramírez Cid de Noguèra Sonia Carlota, s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 1982. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña SONIA CARLOTA RAMIREZ CID DE NOGUERA, nacida el día 9 de octubre de 1941 en Arauco, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 92.349.737, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Rosales 1005, de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 29 de junio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 14|7 Nº 3.551 v. 14|7|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos. — Expediente Nº 2.403 A, Folio 83. — Paraná, 24 de mayo de 1983. — Resuelvo: Acordar a doña JENOVEVA DE MERCEDES OLIVARES DE GOMEZ, hija de Emilio Olivares y de Virtudes Fortunata Laguna; nacida el 10 de enero de 1934 en Ovalle, Provincia de Caren, Chile, de estado civil casada y ocupación ama de casa, la nacionalidad argentina por naturalización, que tiene solicitada. Fdo.: Raúl Ernesto Martín, Juez Federal.
Paraná, 4 de julio de 1983. — Guillermo Jorge Enderle, Secretario.
e. 14|7 Nº 3.552 v. 14|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos. — Expediente Nº 2.230 A, Folio 77. — Paraná, 23 de junio de 1983. — Resuelvo: Acordar a don JUAN IACOBACCI, hijo de Antonio Iacobacci y de Carmen Carusso, nacido el 10 de junio de 1942 en Toro, Provincia de Campobasso, Italia, de estado civil casado y ocupación floricultor, la nacionalidad argentina, por naturalización, que tiene solicitada. — Fdo.: Raúl Ernesto Martín.
Paraná, 4 de julio de 1983. — Guillermo Jorge Enderle, Secretario.
e. 14|7 Nº 3.554 v. 14|7|83

Juzgado Federal de Paraná, a cargo del doctor Raúl Ernesto Martín, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, en autos: Sala Plácido s|naturalización, Expediente número 2.375 A, Folio 82, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Paraná, 23 de junio de 1983. — Vistos... y Considerando... Resuelvo: Acordar a don PLACIDO SALA, hijo de Eduardo Sala y de Ida Rosa Nassivera; nacido el 14 de setiembre de 1916 en Forni di Sotto, Provincia de Udine, Italia, de estado civil casado y ocupación jubilado, la nacionalidad argentina, por naturalización que tiene solicitada. — Notifíquese, regístrese y publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y, oportunamente, archívese. — Fdo.: Raúl Ernesto Martín, Juez Federal.
Paraná, 4 de julio de 1983. — Guillermo Jorge Enderle, Secretario.
e. 14|7 Nº 3.553 v. 14|7|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Sgo. del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna M. Hernández de Luna Etchevertz, cita a RENZO BAIUTTI para el pxmo. 15 de julio a las 9 horas a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía. Santiago del Estero, 22 de junio de 1983. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
e. 14|7 Nº 3.540 v. 14|7|83

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la dictora Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: Aguila Zulema s| naturalización, Expediente Nº 1.245, año 1978, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ZULEMA AGUILA por resolución de fecha 17 de mayo de 1983. — Publíquese por un día.
VIEDMA, 27 de junio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini Secretaria.
e. 14|7 Nº 3.555 v. 14|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Por orden del Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "GROSMAN MAURICIO s|Testamentaria"; Expte. Nº 3.005, la firma de Agentes de Bolsa "Rabello y Cía. S.A." con oficinas en la Avda. Corrientes 345, piso 11, Capital Federal, procederá a rematar el día 1º de agosto de 1983, a las 14,45 hs., en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, Capital Federal, la cantidad de 2.728 acciones ordinarias de la S.A. Los Arrayanes, con domicilio en la calle Sarmiento 412, piso 1º, oficina 104, de la Capital Federal, clase B, 1 voto, con cupón adherido Nº 22, con dividendo abonado por el ejercicio cerrado el 31|10|81, de v$n 10 c|u sin base y al mejor postor. Al momento de la subasta se exigirá el 30% de seña y comisión de ley, la entrega de las acciones se llevará a cabo una vez depositado el saldo de precio. Se deja constancia que, los estatutos sociales y el último balance aprobado de la sociedad emisora se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la firma de Agentes de Bolsa "Rabello y Cía. S.A." que no existe un mercado público para los títulos valores ofrecidos, que los documentos indicados no han sido examinados por la Comisión Nacional de Valores y que la emisora se hace responsable de la autenticidad de los títulos que obran depositados en los autos referidos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 220.— e. 14|7 Nº 63.063 v. 15|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuarteto, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos "DE FILIPPIS FELIPE c| TOMAS ARTURO HECTOR s|Ejecutivo" que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día miércoles 3 de agosto de 1983, a las 11 horas, enel Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal: La Unidad Nº 1 del inmuebles ubicado en la calle Namuncurá 338 Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Zona VI, Partida número 191007, Legajo Especial 23766-00-01

Ley Nº 13.512, Dominio Nº 42.115, Manzana 219, lote 8, parcela 82, subpartida 00-01. Medidas: 30 m sobre Namuncurá, 60,95 m al SO; 30 m contrafrente y 60,85 metros al NE. Superficie: cubierta 68,85 m2; semicubierta 6,65 m2; descubierta 129,29 m2. Total 204,72 m2. Datos catastrales: Circ. 3, Sec. E, Cod. 3, Manz. 219, parcela 8º. Valuación 1981 $a 2.435,40 (fs. 75 bis). Deudas: a O.S.N. (fs. 77) $a 14.—; Imp. Inmob. (fs. 84) $a 68,50; Municipalidad $a 131,23 (fs. 75 bis). Todas ajustables. La Unidad 1 está ocupada por el señor Arturo Héctor Tomas y dos hijos. Consta de: Jardín al frente con lugar para cochera, tres dormitorios, baño instalado, cocina-comedor y patio al fondo. No se observan rajaduras ni manchas de humedad. Pisos de baldosas de plástico. No tiene expensas comunes. Visitas: días 30 y 31 de julio de 9 a 12 y 15 a 20 horas. Base: $a 1.623,60. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Volantes de remate en Cangallo 1233, Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetl 792 T.E. 855-3169. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 11 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 320.— e. 14|7 Nº 63.036 v. 15|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "BASEL CIA. FINANCIERA S.A. c|SUPERVIELLE JUAN MANUEL y otros s|Ejecutivo (Expte. Nº 45.473), que el martillero señor Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 27 del mes de julio de 1983 a las 16 horas, en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el 50% indiviso de la propiedad calle Díaz Vélez 3845, Capital Federal: Compuesta de planta baja y planta alta, edificación antigua, con 16 habitaciones y 9 baños, en buen estado de conservación. Su terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente sobre la calle Díaz Vélez por 60 metros 62 centímetros de fondo. Superficie total 524 m2 9592 centímetros cuadrados. Base: $a 2|3 partes del 50% indiviso $a 26.417,76. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compra. Ocupado por un hotel. Visítese diariamente a las 17 horas. Adeuda impuestos municipales $a 1.785,32; O.S.N. 53,93, sujetos a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en autos, volantes en Cangallo 1233, o al martillero T.E. 44-6167.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasini secretaria.

$a 230.— e. 14|7 Nº 63.034 v. 15|7|83

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. s|Quiebra c|DARSA S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 51.504, que el martillero Roberto Pascual Amigo rematará el día 21 de julio de 1983 a las 16 horas, en el local donde se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, sito en la calle Avenida La Plata Nº 1190 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: 4.000 aros de pistones, diferentes marcas y modelos, nuevos sin uso, según constancia de autos, para vehículos Fiat 600, Chevrolet y Ford de 105 HP, sin base, al contado, en dinero en efectivo; seña 30 por ciento; comisión 10 %, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a. 140.— e. 14|7 Nº 63.039 v. 15|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por dos días en autos "MACEIRA JOSE JULIO c|DOSTER WALTER YAMANDU s|Cobro de Alquileres" que el martillero Humberto Agustín Fiori, rematará el día martes 19 de julio de 1983, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Una casa ubicada en esta Capital Federal, calle Terrero 1585 y 1587 entre las de Luis Belaustegui y Tres Arroyos y consta de dos plantas. Planta baja: un dormitorio al frente y baño principal, living en desnivel, comedor, cocina, habitación y baño de servicio, patio y garaje. Planta alta: Living, tres dormitorios, baño principal, terraza al frente y al contrafrente, lavadero, habitación y baño de servicio, todo en perfecto estado de conservación. Posee línea telefónica con el Nº 59-3470. La finca se encuentra edificada en terreno que es parte del lote designado en el plano a que se refiere su título con el número dieciocho de la manzana Fracción "P" compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por treinta y un metros treinta centímetros de fondo, lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Terrero; por el costado Norte Oeste con lote Diecinueve y fondo a los lotes Veinte y Veintiuno; por el costado Sud Este con el lote Diecisiete y por su contrafrente al Nord Este con parte del lote Veintidós, haciéndose constar que las paredes divisorias de la finca son medianeras en toda su extensión y altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 37, Parcela 11, Partida Inmobiliaria Nº 234.689. Adeuda por Impuestos Municipales año 1981: $a 81,79; año 1982 1º, 2º y 3º cuotas $a 129 y hasta la fecha. Dicha finca se encuentra ocupada por el señor Walter Yamandu Doster y familia. Base: $a 10.107,29 las 2|3 partes de su valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Visitar los días 13, 14 y 15 de julio de 1983, de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 400.— e. 14|7 Nº 63.033 v. 15|7|83

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "GILOTAUX S.A. c|RUFFINI de LEVERONI, LYDIA MARTA y otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 219.339, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de julio de 1983 a las 16 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Citröen, modelo AZAM-MES 1976, motor marca Citröen Nº K6007431, chasis marca Citröen Nº A0240|58481, dominio C. 789.203, con deterioros varios de chapa y pintura, con raspones y abolladuras, le falta carburador, y alternador, no tiene radio, no tiene limpiaparabrisas, tiene la antena rota, deterioros internos varios, con 4 gomas colocadas en muy mal estado de uso, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 7.392. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 300.— e. 14|7 Nº 63.071 v. 18|7|83

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. F. DE CONC. DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|CAVALLO, EDGARDO LUIS y otros s|ejec. prend.", Expte. Nº 7997|1980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de julio de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle: Leopardi 66, Capital: Tres automotores marca Peugeot 404, Diésel, Indenor, Serie 1979, motor Nº D-19679, carrocería Nº 3140569 Dominio C-928436. — Diésel Indenor, motor Nº D-19629, carrocería Nº 3140525, Dominio C-923437, y Diésel Indenor, motor Nº D-19748, carrocería 3140750. Dominio C-928438, respectivamente. Base $a. 4.061,07 cada uno. Al contado. Comisión 10%. Sellado de ley en efectivo. Se deja constancia que los vehículos se encuentran en estado general deteriorados, incompletos de accesorios, faltando elementos varios y sin funcionar. Se hace saber que el que resulte Comprador, se hará cargo de los gastos de acarreo, patentes, cédula de identificación, título propiedad, transferencia y todo a su exclusivo cargo por cada vehículo. — Se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en el local indicado más arriba. Comprador constituirá domicilio, radio, Capital. — Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 240.- e. 14|7 Nº 63.070 v. 15|7|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por dos días: Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III, Fº 27, rematará el 17 de julio de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble en construcción ubicado en la ciudad de Tandil y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección B, Manzana 52, Parcela 16ª. Base pesos argentinos 27.780,87. Al contado. Desocupado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10% de seña, el 3% de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c| FERNANDEZ ERNESTO RUBEN-FERNANDEZ RAMON, Cobro Ejecutivo". Expediente Nº 80.600. Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Azul.

Azul, 6 de julio de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

e. 14|7 Nº 3.539 v. 15|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por quince días a quienes se consideren con derechos de propiedad sobre los inmuebles de Apolinario Figueroa 1495, Apolinario Figueroa 1499 o s|n esquina Seguí y|o Almirante F. Seguí 1201 esquina Apolinario Figueroa s|n de Capital, para que en los autos: "TARDITO, OFELIA y Otra s| Posesión Vicenal", tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a. 100. — e. 13|7 Nº 62.947 v. 14|7|83

— Nº 6 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que por exhorto librado en autos "BANEGAS SEGUNDO LEUDEGARIO s|Prescripción Adquisitiva", que tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Santiago del Estero, se ha dispuesto la publicación del presente edicto por el que se cita y emplaza a MARCOS KOREMBLIT y LEONARDO BLUMENCWEIG y|o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble ubicado en Necochea y Santa Fe s|n de Villa Adela, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero que consta de 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando Nord Este con posesión Brandan; Sur Este calle Santa Fe; Nord Oeste lote baldío y Sur Oeste calle Necochea, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal ante el Juzgado exhortante, Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Santiago del Estero, bajo apercibimiento de nombrar para su representación legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a. 315.— e. 12|7 Nº 62.732 v. 14|7|83

— Nº 17 —

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco días, a estar a derecho en los autos: "Sena de Amaro, Eva Ebe contra Amaro Ernesto, sobre Autorización para vender", a don ERNESTO AMARO, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a. 70.— e. 13|7 Nº 38.633 v. 14|7|83

— Nº 19 —

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a JOSE ANTONIO VERA Y ARAGON, para comparecer en juicio: "Calvano de Vera y Aragón, V.M. contra Vera y Aragón, José Antonio sobre Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a. 70.— e. 13|7 Nº 38.638 v. 14|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA FRANCISCA HOLGADO de LIVY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a. 35.— e. 13|7 Nº 38.119 v. 15|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|7 al 7|7|83.

— Nº 20 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don

DONATO CAMPANELLI. — Publíquese pos tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a. 35.— e. 13|7 Nº 37.710 v. 15|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|83.

Juzgado Nacional Civil Nº 20 - Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA PETRECCA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — José Carballido, secretario.
$a. 35.— e. 12|7 Nº 36.213 v. 14|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5|83 al 31|5|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 47, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña NELIDA FELISA SANTOMASCIMO de PIKARSKI. — Dr. Germán A. Voss Castellanos, Juez. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a. 35.— e. 13|7 Nº 37.990 v. 15|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|7 al 5|7|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 26 de la Dra. González, por la Secretaría Nº 52 del Dr. Quagliardi, comunica que en los autos: "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES DE LA PATAGONIA su Concurso Civil", se ha fijado el día 31 de agosto de 1983 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores de dicho Concurso, la que se realizará en la sede del Juzgado, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia. Síndico: Dr. Emilio M. Fernández, Uruguay 766, 8º piso, of. 45, T.E. 49-7881.
Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 12|7 Nº 3.497 v. 18|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital, en autos caratulados: "Ingeniero Trefault S.A.C.I.C.A. s|Pedido de quiebra por Carlos Alberto Alvarado y otro s|Sucesión", cita y emplaza a INGENIERO ADOLFO TREFAULT S.A.C.I.C.A, para que dentro del quinto día, formule las explicaciones necesarias sobre el estado de sus negocios, Art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento en caso de incontestación de que el Defensor Oficial asuma la intervención que le corresponde. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a. 110.— e. 13|7 Nº 62.931 v. 14|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible - plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s Cancelación de Certificado".
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró la quiebra de VARGUES MARIO CESAR Síndico designado: José María Rubén Cabral Campana, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10 A. Fíjase plazo hasta el día 19 de agosto de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de noviembre de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11|7 Nº 3.486 v. 15|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza 13|7|83 - Vence: 15|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6|7|83	MARIA ESTER VAZQUEZ DE ORNIA	62.708
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|6|83	AMALIA LORENZO DE SUAREZ NIETO	38.565
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|6|83	AIDA ELIZABETH CHICHIZOLA DE BOTANA	38.560
2	3	Gustavo E. Toledo	18|5|83	MARIA ANGELICA CORREA DE CRETICO	38.599
2	3	Gustavo E. Toledo	21|6|83	VENERADO COCO	38.556
2	4	Horacio R. Granero	30|6|83	OSCAR AMBROSIO GALMARINI	62.730
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|6|83	HIPOLITO SEVERINO SOLLA	38.557
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|7|83	ANNUT ABDO IBRAHIM	38.561
4	8	María del Carmen Aguirre	17|6|83	WACLAW SUJKA	62.718
6	11	Hugo Carrillo	4|7|83	FLORES JOAQUIN FERNANDEZ	62.713
6	11	Hugo Carrillo	5|7|83	ADOLFO LUIS ROJAS	62.788
6	12	Lucas Aon	27|6|83	ANTONIO SERVIO	62.663
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|83	GREGORIO GUZA	38.564
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|7|83	POLASCHOIJET DE RISIKMAN	38.571
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|7|83	JUAN OTERO	38.543
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|6|83	ROSALIA RODRIGUEZ DE ROTOLO	38.525
8	16	Adriana C. de Frezza	30|6|83	JORGE ANDRES DEL RIO	38.594
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|83	AURORA GETINO DE GETINO	38.551
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|7|83	ANGELA BURSI o ANGELA IRMA BURSI o ANGELA IRMA JOSEFINA BURSI o ANGELA IRMA BURSI VDA. de NASCIMBENE	38.540
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|83	ISABEL HAGG o ISABEL HAAG	62.794
9	18	Ernesto D. Julián	4|7|83	KASSEM MOHAMAD TAHA	38.604
10	19	Martín J. Durand	5|7|83	MARIO ANDRES CERRETTI	62.662
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	JOSEFINA o JOSEFINA REBOREDO	38.591
11	21	Julio Campos	5|7|83	JULIO AURELIO CANTORE	38.597
11	22	Julio Campos	4|7|83	RAMON LEDESMA Y FRANCISCA DE LAS MERCEDES PRADO VDA. DE LEDESMA	38.590
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|83	MATILDE RUBINETTI	38.569
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|6|83	OSCAR PEREZ OSCAR PEREZ DAVILA	62.689
13	25	Fernando B. Menéndez	4|7|83	FERDINANDO MAFFEO	62.754
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|83	PANAGIOTIS CARIPIS	38.598
13	26	María C. García Zubillaga	18|5|83	PINKOS MAKARZ	62.766
13	26	María C. García Zubillaga	20|5|83	CELINA DELL'ARCIPRETE DE ROBLES	38.539
14	28	Guillermo G. Mercado	14|6|83	MARIA FRANCISCA ARCARO DE GUARINO	38.600
14	28	Guillermo G. Mercado	28|6|83	MANUEL GONZALO MENDEZ	38.602
15	29	José E. Russo	30|6|83	NICOLAS ANTONIO DE MARCO	38.593
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|7|83	MARIA GIOGIO DE RUGGIERO	38.563
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|7|83	LEOPOLDO BASILIO BORELLI	38.582
16	32	Marta R. Coccia de Negri	5|7|83	RAUL BARCELO	62.669
17	34	Tristán Bravo	16|6|83	PEDRO ROSATO	38.562
17	34	Tristán Bravo	5|7|83	ALDO GALLO	38.584
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|6|83	IRMA BERNIS DE GAUDIERO	38.592
19	38	Martha G. Gómez Alsina	6|7|83	ELSA TOSON DE PERLIK	38.546
20	39	Luis José Carballido	17|6|83	ENRIQUE AURELIO MEANA	38.572
21	41	Luis G. Köhler	7|6|83	NESTOR REYNALDO DONDERO	62.694
21	41	Luis G. Köhler	30|6|83	EDUARDO AGUSTIN PICASSO	38.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|6|83	ISABEL GUARDIOLA DE LOZANO	38.576
			23|5|83	BRAHIM TAMER RAHAL	38.587
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|7|83	ENRIQUETA TERESA RICCILLO DE NADDEO	38.570
23	45	Ana M. Beneventano	23|6|83	MARIA SIMONET DE GUARDIOLA	38.578
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|83	JOSE ANTONIO DE LUCA	62.660
23	45	Ana M. Beneventano	30|6|83	MARIJA DINKA MANZONI	62.717
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|7|83	VICTOR LEONEL VASQUEZ	62.692
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|83	ENCARNACION SARTORI VDA. DE TRIAS	38.555
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|7|83	ELVIRA REBAGLIATTI DE REBAGLIATTI	38.585
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|7|83	MIGUEL CONTE	38.603
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	24|6|83	JUAN PEDRO CORNEO	62.757
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|6|83	RAMON FERNANDEZ	38.552
26	52	Julio César Dávalos	5|7|83	ELISA ODIAGA DE URGAREGUI Y DE JOSE CELESTINO URGAREGUI	38.601
26	52	Jorge A. Quagliardi			
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	FRANCISCO TABOADA	38.586
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	CARLOS ALBERTO NIDD	38.547
28	55	Dora M. Gesualdi	5|7|83	RODOLFO BANK	38.568
28	55	Dora M. Gesualdi	30|6|83	MARIO ANTONIO RECCHIA	62.665
30	50	Patricia E. Castro	6|7|83	SOFIA BARBA DE MURIAS	38.535
30	50	Patricia E. Castro	6|7|83	FERNANDA ROSARIO URDINARRAIN DE LEDESMA PADILLA	62.786

e. 13|7 Nº 126 v. 15|7|83

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la extensión del auto de quiebra a los socios solidarios de GARVAL S.C. s Quiebra, Sres. Pablo Mayo y Alfredo Domingo Ramírez. Síndico es Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, 3er. Piso, Oficina C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 12 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|7 Nº 3.509 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días que en los autos: "NOBLEX CHACO S.A. s|Concurso preventivo", se ha prorrogado el plazo para presentar el informe individual de la Sindicatura hasta el 9 de agosto de 1983, fecha hasta la cual también quedó prorrogado el plazo para presentar la propuesta. Se hace saber asimismo que se señaló nueva fecha para la Junta de Acreedores la que se celebrará el 21 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$a. 300.— e. 12|7 Nº 38.573 v. 18|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días que en los autos: "NOBLEX ARGENTINA S.A. s|Concurso preventivo" se ha prorrogado el plazo para presentar el informe individual de la Sindicatura hasta el 9 de agosto de 1983, fecha hasta la cual también quedó prorrogado el plazo para presentar la propuesta. Se hace saber asimismo que se señaló nueva fecha para la Junta de Acreedores la que se celebrará el 21 de setiembre de 1983, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$a. 300.— e. 12|7 Nº 38.574 v. 18|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º)

Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por cinco días que en autos: "URBASUD S. A. s|Concurso Preventivo", se ha fijado nueva audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará el 2 de setiembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran cualquiera sea el número.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 200 e. 8|7 Nº 62.381 v. 14|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, comunica por cinco días en los autos: VIEJO CORCHO S.R.L. s|Quiebra, que obra a disposición de los interesados el informe que prevé el art. 40 de la Ley Nº 19.551, y que podrán efectuarse las observaciones que correspondieren dentro de los 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, julio 4 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 11|7 Nº 3.487 v. 15|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "F.A.M.A.V., S.A.I.C.I. y F. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Roliman, César, con domicilio en la calle Potosí 479, P.B. A, de la Capital Federal, T.E. 982-1744. — Hace saber que los acreedores deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de setiembre de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 24 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|7 Nº 3.496 v. 18|7|83

Nº 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 55, 6º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Acuerdo S.A. c| Brizuela, Rodolfo s|Sumario", Expte. número 43.321, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, emplazando al demandado BRIZUELA, RODOLFO, para que dentro de los diez días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Emilio Perea, secretario.

e. 13|7 Nº 3.511 v. 14|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 3 días, que en autos: "Bellseta S.A. s|Quiebra" ha decretado la rehabilitación de don CARLOS SCHNEIER y de doña SUSANA DORA CHAVES.

Mario Navarro Ocampo, secretario.

$a. 75.— e. 12|7 Nº 62.659 v. 14|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, que en los autos: "CURTIEMBRE KOHAN S.C.A. s|Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 70.— e. 13|7 Nº 38.622 v. 14|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza 12|7,83. Vence: 14|7,83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	7|6|83	MANUEL DOMINGUEZ	38.508
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	SARA HELENA CARMEN MILANI de OYUELA	62.496
2	3	Gustavo E. Toledo	10|6|83	LUISA MERCEDES MARIA MAPPA de BELLOSI	38.485
4	8	María del Carmen Aguirre	6|7|83	ESTHER GREGORIA MONTENEGRO de DEFUNCHIO y VICTOR DEFUNCHIO	62.517
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|83	CARMEN CORRAL YAÑEZ viuda de NUÑEZ	62.572
6	12	Lucas Aon	28|6|83	CARLOS ALEJANDRO MIÑONES	38.518
6	12	Lucas Aon	21|6|83	REVECA HUBERMAN	38.499
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|6|83	MARIA LORENZA ZARATE de REVERDITO o REVERDITTO	62.560
8	15	Adolfo María Repetto	1º|7|83	VICENTE VELASCO PADIN	38.514
8	16	Eduardo J. Cárdenas	30|6|83	JOSE GARCIA y FERNANDEZ	62.471
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|83	ADALBERTO ARTURO BIANCHI	38.472
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|6|83	LORETA CIARLANTINI	62.512
11	21	Julio Campos	28|6|83	ERGA de CORSO	38.486
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|12|82	NICOLAS PASCUAL DELLA RATTA	62.631
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|5|83	ROSA EMA PAULETTI de INSUA y de CARLOS ALBERTO INSUA	38.515
13	26	María Celia García Zubillaga	23|6|83	ROBERTO GONZALEZ	62.588
15	29	José E. Russo	5|7|83	JUAN OMAR MARKUL	38.492
15	30	José Luis González	4|7|83	VELIA ADELINA CAVALLARO	62.627
15	30	José Luis González	17|6|83	NICOLAS SCIAVILLO	38.507
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|7|83	ANGELA del CARMEN GOLERO ARAUZ de TOME	62.571
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|83	JOSEFINA MORALES de DE BUONO	38.482
18	36	María Isabel Milián	28|6|83	UMBERTO NICOLAS ANDRIANI	62.485
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|7|83	BENJAMIN GUERRA	62.593
20	39	Luis José Carballido	17|6|83	ROGELIA LASTRA de PEREZ	62.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|7|83	ANTONIO DICIANA	38.504
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|6|83	PASCUAL MIGNONE	38.506
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|6|83	ABEL BALLARINI	62.616
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|6|83	LEOPOLDO FERNANDEZ PEREZ y HERMELINDA GONZALEZ viuda de FERNANDEZ	62.615
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|7|83	EDUARDO TOBIA CARRI	38.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|83	MARIA MICAELA o MIGUELA MONTAGANO de FIORINO	62.516
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|83	LIA EVER SCUFFI	38.478
24	47	Eduardo A. Collazo	27|6|83	FRANCISCA DIEGUEZ de RODRIGUEZ	38.516
24	48	Rubén H. Malatesta	27|6|83	ANTONIA BUSTI viuda de GHIARA	62.658
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|6|83	LUIS CONSOLI	62.492
25	50	María E. Giraudy	5|7|83	GIORDANA PENNA	62.643
26	51	Julio César Dávalos	5|7|83	CHANA BODNAR	38.481
26	51	Julio César Dávalos	28|6|83	FRANCISCO DI LEO	38.484
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|83	ANGEL PISON	38.517
27	53	Beatriz A. Verón	1º|7|83	JOSE OSVALDO CURIA	38.490
29	58	Marta A. Beiró	30|6|83	MARTIN GARCIA MEROU	38.467
30	59	Santiago González Balcarce	11|3|83	DELIA MARIA FERNANDEZ	62.634
30	60	Ester Riesel	4|7|83	MIGUEL JAREMA	62.561

e. 12|7 Nº 125 v. 14|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "VINOKUR, JULIO BERNARDO", que fue decretada el 9 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 18 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 de octubre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico, Ferreira, Manuel: domicilio Talcahuano 736, Piso 7º, Ofic. 71

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 12|7 Nº 3.495 v. 18|7|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, hace saber que fue presentado proyecto de distribución final en autos: "SOLEX S.A.I. y C s|Quiebra", el que será aprobado de no mediar oposición.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 13|7 Nº 3.512 v. 14|7|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica la apertura del concurso civil de CARLOS BENTANCOR SERRATO, en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Majorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 24 de agosto de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas. Se intima al concursado para que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado si no lo hiciere dentro de las 48 horas. Se hace saber la prohibición decretada de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del concursado. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|7 Nº 3.455 v. 14|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 23|4|79; Pagaré Número 57030, importe pesos 6.666.666 con vencimiento el 23|5|79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|6|79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|7|79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21|8|79, todos librados por Haydée Teresa Rodríguez Varela, con domicilio en Uruguay 520, 3º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.219 v. 19|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "INVERSORA PROPIEDADES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.734, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Juan Antonio Marmo, domicilio: Corrientes 456, piso 19, oficina 193, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1983 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de diciembre de 1983 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 8|7 Nº 3.456 v. 14|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654|2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20|4|83, emitido en fecha 16|3|83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 825.— e. 12|7 Nº 62.813 v. 1º|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, cita a los demanda-

dos SUPER 765 S.A., LUMA S.R.L. (en formación), LUMA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE HECHO y ROBERTO FELICIANO FRUGONI, para que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos: "D'Arfin Compañía Financiera S.A. c|Súper 76 y Otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a. 100.— e. 13|7 Nº 35.656 v. 14|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita por 5 días a JOSE CESAR MANDELLI y ROBERTO FELIX DI BLASIO para comparecer en el juicio: "Tarantino, María Luisa c|Mandelli, José César s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a. 70 e. 13|7 Nº 38.609 v. 14|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, hace saber al Sr. RAUL VEGA, domiciliado en 25 de Mayo 1125, Clorinda, Formosa, que en autos "Glass S. c|Flores H. y otros s|daños y perjuicios", se ha decretado su rebeldía (Art. 59, Código Procesal).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a. 60 e. 13|7 Nº 62.859 v. 14|7|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en la Avenida Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a Don FRANCISCO PEREZ SERRANO y a Don ALBERTO GONZALEZ VANDRELL, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el juicio caratulado: "Villar de Barbieri, Angela y Otros c|Pérez Serrano, Francisco y Otro s|Ordinario", en trámite ante este Juzgado, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Eduardo José Gorri, secretario.
$a. 195.— e. 12|7 Nº 62 734 v. 14|7|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a JOSE MARIA ADA y NILDA ESTER QUEVEDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Vázquez de Vázquez, Sara Carmen c|Ada, José María y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 30 de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.
$a. 60 e. 13|7 Nº 62.869 v. 14|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANDRES RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 21.650, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 8|7 Nº 3.457 v. 14|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Formosa, en autos: "García de Ayala, Felicita s|Pedido Decreto Presunción Fallecimiento de Hilario Ayala" (Expte. Nº 342 - Otros Nº 45 - Folio Nº 278 - Año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don HILARIO AYALA (L. E. Número 7.449.444), a comparecer a estar en derecho en juicio, bajo apercibimiento legal (Arts. 6 y 7, Ley Nº 22.068), previa designación de Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 5 días.
Formosa, mayo 12 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
$a. 175.— e. 13|7 Nº 62.978 v. 19|7|83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO DIOS-PATRIA-HOGAR - solicita reconocimiento Personería Jurídico-Política" Expte. Nº 262|83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 25 de mayo de 1983, es la de Partido Dios-Patria-Hogar
San Salvador de Jujuy, 1º de julio de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 12|7 Nº 3.498 v. 14|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio "ANGELOTTI, JOSE y CAMBIASO de ANGELOTTI, ALCIRA s|testamentaria y ab-intestato", Expte. Nº 39.446, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a las 14.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Zárraga 3966, entre las de Plaza y Tronador, edificada en el lote 9 de la manz. D, que es parte del lote 7 de un plano anterior y mide: 8,66 m. de fte. al N.O., 18,7 en el costado S.O., 20,83 m. en el otro costado al N.E. y 9,9 m. en el contrafrente al S.E. Se trata de una casa muy antigua, con frente refaccionado, que consta de zaguán, 2 salas al frente, otras 2 habitaciones corridas, patio, cocina sin ningún tipo de artefactos, 2 pequeñas habitaciones en el contrafrente, lavadero, baño auxiliar y terraza. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está totalmente desocupada. Se podrá visitar los días hábiles de 14 a 17 hs. Base: $a. 40.000 al contado. Seña: 30%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Es condición de venta que la escritura se efectúe por ante la escribana Susana C. Merlotti de esta Capital, calle Maipú 726, 5º piso. Asimismo, la escrituración se llevará a cabo a los 30 días, debiendo quedar saldado el total del precio en ese acto y en ese momento se entregará el inmueble totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. al 26|4|83 $a. 5.291 (fs. 91 3) y por Imp. Municipales al 26|4|83 $a. 467,55 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a. 450 e. 13|7 Nº 62.942 v. 15|7|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio "LARROSA, CRISTOBALINA s|sucesión", Expte. 1.279, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, letra "A", interna, 2do. cuerpo, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Paraguay 852|54|56, con acceso por este último número, entre Esmeralda y Suipacha, con una sup. propia de 27,47 m2. Porcentual 3,54%. Dicha unidad consta de hall, una habitación, baño y cocina, faltándole a ésta los artefactos esenciales como lo son calefón y cocina. El edificio que integra, es de aprox. 40 años de antigüedad, realizado en planta baja, un primer cuerpo con 2 pisos y el segundo con uno, contando con servicios individuales. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y desocupado. Venta de acuerdo a Ley de Propiedad Horizontal. Base: $a. 11.160 al contado. Seña: 8%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse los días hábiles de 15 a 17 hs. (fs. 270). Adeuda por Imp. Municipales al 10|11|82: $a. 117,38 y (fs. 275|6) por O.S.N. al 24|11|82: $a. 2.377,41. Debe por expensas $a. 138,34, según certificación de fecha 11|4|83 a fs. 284. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a. 330 e. 13|7 Nº 62.943 v. 15|7|83

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "WEGESSY, JUAN ALEJANDRO y FALCON de WEGESSY, CECILIA s|Sucesiones", Expediente 18.070, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 22 de julio de 1983, a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Venezuela 1833|35, Planta Baja, Unidad 3, que consta de dos habitaciones, patio, cocina y baño, en regular estado de conservación. — Según título Fs. 7 vta. la unidad tiene Sup. Total: 57,91 m2. — Porcentual: el 9,41 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: Pesos 15.339.056 ($a. 1.334). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado Ley: Cinco por mil. — Desocupado. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano, señor don Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. -- Visitas: días 19, 20 y 21 de julio, de 10.30 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a. 255.— e. 12|7 Nº 62.737 v. 14|7|73

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SUCESORES F. M. SIERRA S.A.C.I. F.A. contra ASERRADERO CONSTANZA S.A.C.E.I. s|ejecutivo" (Expte. 56.146|80), que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará el 18 de julio de 1983 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Mariano Acha 1042 y 1060, entre los Nros. 1036 y 1060 y entre las calles Girardot y Triunvirato, Capital Federal. Su construcción es la siguiente: Parte baja, oficina, vestuario y baños para el personal; en planta alta: dos oficinas y baño instalado; dos galpones paredes de mampostería y techos de zinc y un alero techo de zinc; dos entradas para vehículos, patio o playa carpeta de asfalto. Su terreno mide 25 mts. 98 centímetros de frente sobre la calle Mariano Acha; 26 mts. 52 centímetros frente S.O.; 40 metros 51 centímetros al Sud. Superficie total 994 mts. cuadrados 875 centímetros cuadrados: Venta al contado con la base de las 2|3 partes de su tasación fiscal o sea $a. 46.785,70. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto de venta: 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate: La propiedad se encuentra ocupada por la sociedad demandada. Visítese de 14 a 16 horas días hábiles. Adeuda por impuestos: Municipales, $a. 352,68; O.S.N., $a. 409,11 sujetos a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes a los autos o al martillero.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 420 e. 13|7 Nº 62.948 v. 15|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO COOP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2010|14 c|MARTINEZ CARLOS L. s|Ejec. de expensas"; Expte. Nº 11.105; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 5 de agosto de 1983 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; las unidades Nº 3 y 4, en block del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2012 y 2014 respectivamente. Ambas unidades se encuentran desocupadas. La unidad Nº 3 consta de una superficie cubierta de 28,53 mts. descubierta de 4,45 lo que hace un total de 32,98 mts. La unidad Nº 4 tiene una superficie cubierta de 35,41 mts., una descubierta de 3,92 lo que hace un total de 39,33 mts. La deuda de expensas comunes es de la unidad 3: $a. 3.071,34 y de la unidad 4 de $a. 3.286,50, según informe del Administrador obrante a fs. 416. Los locales se exhibirán los días 1º, 2, 3 y 4 de agosto de 1983 de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Base: $a. 103.669,77. Seña: 10%. Comisión: 3%, Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a. 220 e. 13|7 Nº 62.945 v. 14|7|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|SANTAELLA, MANUELA s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 146.737, que el martillero Rodolfo J. Moore (Avda. Córdoba 637, piso 4º, tel. 392-0031) rematará el día miércoles 27 de julio del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Localidad de Puán, consistente en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que forma parte del remanente de la quinta Tres y se designa en el plano característica 85|56|74 como Parcela Uno, tiene una forma triangular y se compone de Puntos V uno - V dos, mide 43m20: punto V dos - V tres, mide 123m30 y punto V tres - V cuatro mide 62m60 por su rumbo al S.O. sobre la Ruta Provincial Nº 67 en medio, por su rumbo N., puntos V cuatro - V cinco, mide 174m40 lindando calle existente en medio y por el rumbo E., puntos V cinco - V uno, cerrando la figura mide 145m60. Superficie Una hectárea, treinta y siete áreas, ochenta y nueve centiáreas. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Quinta 3, Parc. 1, Ptda. 949. — Cuenta con una vivienda tipo "Alpina" que consta de amplio estar, baño y cocina en planta baja, con escalera de madera de acceso al dormitorio de planta alta; hay también un tinglado o quincho con pared y parrilla con dos mesadas de mampostería, un pequeño galpón de aproximadamente 6m00 x 5m00 un gallinero precario con paredes de ladrillos, etc. — La fracción se encuentra alambrada perimetralmente, tiene tranquera de madera y arboleda en el área de la casa, el sector del parque se encuentra descuidado, hay varias columnas de hierro para alumbrado, etc. Según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 82, por averiguaciones practicadas el inmueble se encuentra deshabitado, pero es ocupado por la demandada quien viaja en forma esporádica a la ciudad de Puán: en su interior hay muebles. Visitar de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deuda por Impuesto Inmobiliario al 25|10|82, $a. 181,84. — Base: $a. 1.997,64. seña 8%. comisión 3%.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a. 340.- e. 13|7 Nº 62.930 v. 14|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. c|REGAZZONI, NOEMI G. y otro s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 180.277|82, que el Martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 29 de julio de 1983 a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Dorrego 715, Capital; con las siguientes características: Automotor marca Ford, año 1979, tipo rural 4 puertas, modelo rural de lujo, con motor Nº XSAE 49066, chasis Nº KA24XS-42064, motor 221, dominio B 1602099, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a. 1.545,33 al contado. — Seña 30%, comisión 10%, sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$a. 160.- e. 13|7 Nº 62.944 v. 14|7|83

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|ROMERO, SILVERIO ALCIDES s|ejecución prendaria", Expte. Nº 22.893, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de julio de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038791398, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0671224, dominio Nº C-933.702, en el estado en que se encuentra. — Base: $a. 1.610,11. — Seña: 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a. 195.- e. 13|7 Nº 62.933 v. 15|7|83